

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PRIVADO DEL ALTIPLANO

R.M. N° 0568-94-E.D. / R.D. N° 091-95-E.D. / R.D. N° 786-96-E.D.

REVALIDADO: R.D. N° 410-2005-ED.



PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
(P.E.I.)

2021 – 2026

PUNO – PERÚ

PRESENTACIÓN

La Educación Superior cumple un rol importante en el desarrollo y la competitividad de un país, por ello el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "Del Altiplano" de Puno, con identidad propia desde su creación con más de veintinueve años en el quehacer Educativo de la Región Puno, contribuyendo con el conocimiento técnico científico y la cultura, viene formando profesionales técnicos y empresariales que demanda la región y el mundo competitivo; dentro de un proceso de mejora continua y trabajo planificado.



El presente documento ha sido elaborado en base a la visión sobre un contexto actualizado incluyendo consecuentemente los procesos en curso en la que consiste describir y crear, visualizando las posibilidades que se tiene adelante.

Para desarrollar el presente documento, la comunidad educativa de la institución; está comprometida para poner a prueba nuestra capacidad, entrega y voluntad al cambio. Somos capaces y visionarios, audaces para alcanzar los grandes objetivos institucionales para satisfacer las exigencias de la globalización, para ser aprovechadas para el logro de los objetivos y para hallar el éxito de nuestra institución será el aprovechar las oportunidades y desarrollar las potencialidades a través de la identificación de las de las causas o efectos externos como las amenazas que podrían dificultar nuestro desarrollo institucional, también es posible no poder cumplir con los objetivos a causa de efectos internos generadas como debilidades, para ello identificaremos estas debilidades y aplicarlas mediante nuestra fortalezas a fin de superarlas por ello contamos con el personal altamente calificado en las diversas especialidades y áreas del conocimiento técnico científico, aspiramos convertirnos en una institución de excelencia en la formación académica tecnológica y licenciada , siendo líder de la Región Puno.

El documento en sí busca el futuro institucional, esta planificación consiste básicamente en acercarnos a una descripción dinámica del presente, no se trata de vislumbrar el futuro sino de construir posibilidades en el terreno de lo concreto.

Para el éxito a través del tiempo, la institución se preocupa centralmente en la identificación de oportunidades, es decir, los factores externos e internos que pueden ser aprovechados para el logro de los objetivos. Nuestro éxito como institución es saber aprovechar las oportunidades, para un desarrollo de las potencialidades.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un documento de gestión considerado como un instrumento orientador que permite introducir cambios sustanciales en función a las necesidades de nuestra localidad y el perfil del estudiante que deseamos formar; e innovar los procesos pedagógicos institucionales y administrativos, para esto se involucra la participación de todo el personal Directivo, Docente, Administrativo y representantes de los alumnos de la institución ; quienes serán responsables de la evaluación institucional, razón por la cual debe ser difundido y conocido por todos los integrantes de nuestra institución, se encuentra constituido por principios de Identidad, diagnóstico, propuesta pedagógica y propuesta de gestión institucional.



Puno, 01 de agosto de 2023

RESOLUCIÓN N° 005-2023-CL-ISTPA

VISTO.- La resolución presidencial N° 024-2023-ISTPA/P/P, que le confiere las facultades al Ing. Carlos Murillo Salazar, como Coordinador general de licenciamiento del Instituto de Educación Superior Tecnológico del Altiplano.p



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 14° de la Constitución Política del Perú, referente a la educación establece: "(...) La educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte, prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad. Es deber del Estado promover el desarrollo científico y tecnológico del país. (...)"

Que, el MINEDU que es la entidad rectora de los institutos superiores tecnológicos de nuestro País, mediante el DU N° 017-2020, ha dispuesto el proceso de verificación de condiciones básicas de calidad, vale decir el licenciamiento institucional.

Que, para efectos de poder afrontar los rígidos y exigentes parámetros establecidos en el proceso de licenciamiento y por ser de imprescindible necesidad para los objetivos institucionales, es que mediante la resolución a la vista, se designó como coordinador general del licenciamiento institucional al Ing. Carlos Alberto MURILLO SALAZAR, habiéndosele conferido las siguientes facultades:

- La reorganización de todas las oficinas y dependencias del ISTPA
- Supervisión de todas las oficinas del ISTPA
- Restructuración de funciones del personal
- Monitoreo y supervisión de los movimientos financieros y estados de cuenta del ISTPA
- Designación y cambios de personal conforme a su perfil y eficiencia
- Evaluación del desempeño del personal

Que, en ejercicio de las facultades conferidas e ilustradas en el numeral anterior y para efectos de optimizar el funcionamiento institucional para el objetivo del licenciamiento, es imprescindible la aprobación y funcionalidad de los documentos de gestión pertinentes de acuerdo a los estándares de Condiciones Básicas de Calidad.

Estando, a las atribuciones conferidas por la Presidencia de la entidad promotora del ISTPA, vale decir la asociación educativa, cultural y de investigación Carlos Rubina Burgos;



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
PRIVADO "DEL ALTIPLANO"
REVALIDADO: R.D. N° 410-2005-ED.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Actualizar y difundir el documento de gestión Proyecto Educativo Institucional (PEI) del ISTP del Altiplano.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dar cuenta del contenido de la presente resolución a la Presidencia de la entidad promotora del ISTPA DEL ALTIPLANO, al Director General y a todos los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE



Ing. Carlos Alberto Murillo Salazar
Coordinador General de Licenciamiento

ÍNDICE



1.- INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	5
DATOS GENERALES	5
UBICACIÓN	5
RESEÑA HISTORICA	6
PLANA DIRECTIVA Y JERÁRQUICA	8
PROGRAMAS DE ESTUDIOS	8
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL INSTITUCIONAL	11
MARCO LEGAL:	12
DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DEL IESTPA	14
Del Contexto externo	14
Demográfico	14
Educación	18
Geográfico	19
Económico	20
Ambiental	22
Cultural	22
Tecnológico	23
MATRIZ DE INFLUENCIA DEL CONTEXTO EXTERNO EN LA INSTITUCIÓN	27
Del Contexto interno	28
IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES Y AMENAZAS	29
ANALISIS DE LOS RESULTADOS INSTITUCIONALES	30
ANÁLISIS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO: RESULTADOS DE APRENDIZAJE	E
INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA	33
VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES	35
VISIÓN INSTITUCIONAL	35
ALINEACIÓN DE LA VISIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO AL CONTEXTO NACIONAL E	
INTERNACIONAL	37
MISIÓN INSTITUCIONAL	38
DEFINICIÓN DE PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES	38
MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LOS PRINCIPIOS	40
OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICOS:	41
METAS MULTIANUALES e INDICADORES	44
PROPUESTA DE GESTIÓN PEDAGOGICA	48
PRINCIPIOS EDUCACIONALES:	48
NIVEL FORMATIVO DEL IESTPA	52
PERFILES	52
PERFIL DEL EGRESADO	54
ENFOQUES INSTITUCIONALES	56
PROGRAMACIÓN CURRICULAR POR COMPETENCIAS:	58
EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO	59
PROGRAMAS DE ESTUDIO	60
ORGANIZACIÓN DE LA FORMACIÓN:	60
PLAN DE ESTUDIOS	61



PERFILES TÉCNICO PROFESIONALES	62
LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	66
PROUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	68
ENFOQUE DE GESTIÓN POR PROCESOS	68
MARCO TEÓRICO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS:	68
TIPOS DE PROCESOS:	69
PROUESTA DE MEJORA CONTINÚA ALINEADO A LA GESTIÓN POR PROCESOS	
71	
SUPERVISIÓN Y MONITOREO	72

1.- INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

DATOS GENERALES

NOMBRE	: I.E.S.T. PRIVADO DEL ALTIPLANO
AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO	: R.R. Nº096-92-RJCM/SRAS.
	: R.M. Nº 0044-93-ED. – 23/01/93.
REVALIDADO	: R.D. Nº 410-2005-ED.
NIVEL EDUCATIVO	: Educación Superior Tecnológico
CÓDIGO MODULAR	: Nº 1024553
UBICACIÓN	: Dirección: Jr. Lambayeque Nº416
DISTRITO	: Puno
Provincia	: Puno
PUNO	: Puno
TELÉFONO	: (051) 357708
PAGINA WEB	: wwwiestpa.edu.pe



UBICACIÓN

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado del Altiplano de Puno, se ubica en La Región Puno, con sede en la ciudad de Puno, la cual está situada en el sur oriental del Perú, en la frontera con la República de Bolivia a 3,829 m.s.n.m. entre los 15°50'15" de latitud sur y 70°01'15" longitud oeste, con una extensión de 71,999 Km² de los cuales 4996.28 Km² corresponde al Lago Titicaca (lado peruano), la población aproximada de 1'171,800 habitantes.

MAPA:



RESEÑA HISTÓRICA

1.3.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y LEGALES DE LA INSTITUCIÓN

El Instituto Superior Tecnológico Privado del Altiplano Puno, ahora INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO DEL ALTIPLANO DE PUNO, surge en el contexto de las instituciones educativas nacionales como la expresión de una generación que, avizorando el futuro, planteo cambios en el año 1990. Desde entonces y a la fecha su dinámica institucional se orientó hacia la investigación y difusión sobre la temática del desarrollo empresarial educativo y social.

En 1992, el Gobierno Regional José Carlos Mariátegui a través de la Secretaría Regional de Asuntos Sociales, autoriza el funcionamiento del instituto con el nombre de INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO NO ESTATAL DEL ALTIPLANO PUNO, por la Resolución: P.R. N°096-92-RJCM/SRAS.

Posteriormente el Ministerio de Educación aprueba el Proyecto del Instituto Superior Tecnológico No Estatal del Altiplano y reconoce a la "Asociación Educativa Cultural y de Investigación Carlos Rubina Burgos" como promotora del instituto con la Resolución: R.M. N°044-93-ED. del 20 de enero de 1993, Ministerio de Educación.

El Ministerio de Educación regulariza las Resoluciones emitidas por los Gobiernos Regionales y autoriza el funcionamiento del INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO DEL ALTIPLANO PUNO, (denominación que ha sido cambiada por el Plan de Adecuación , Ley N°29394 , Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior por la de Institución de Educación Superior Tecnológica Privado del Altiplano), con la Resolución: R.M. N°0568-94-ED. del 06 de Julio de 1994, autorizando el funcionamiento de las carreras cuya denominación de los Títulos es:

Profesional Técnico en Computación e Informática

Profesional Técnico en Secretariado Ejecutivo.

En 1995, el Ministerio de Educación, autoriza la creación de nuevos Títulos (carreras profesionales) en el Instituto Superior Tecnológico Privado del Altiplano, con la Resolución Ministerial: R.M. N°091-95-ED. del 06 de marzo de 1995, autorizando el funcionamiento de las carreras profesionales de:

Profesionales Técnico en Enfermería

Profesional Técnico en Prótesis Dental

Profesional Técnico en Contabilidad



En el año 1996, el Ministerio de Educación, autoriza al Instituto Superior Tecnológico Privado del Altiplano, para que desarrolle los estudios conducentes al otorgamiento de los Títulos de:

Profesional Técnico en Técnica en Farmacia.

Profesional Técnico en Técnica en Laboratorio Clínico, mediante la Resolución Ministerial: R.M. N°786-ED-96, del 27 de agosto de 1996.

En el año 2005, se solicitó al Ministerio de Educación "LA REVALIDACIÓN" de las carreras profesionales de Computación e Informática, Secretariado Ejecutivo, Técnica Enfermería, Técnica de Prótesis Dental, Contabilidad y Técnica en Farmacia. Se obtiene la opinión técnica favorable emitida a través del informe N°1356-2005-DINESST-UFP, de la Unidad de Formación Profesional de la Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica. La Resolución Directoral: R.D. N°410-2005-ED., resuelve REVALIDAR la autorización de funcionamiento institucional del Instituto Superior Tecnológico Privado del Altiplano Puno, las carreras profesionales antes mencionadas.

En el año 2011 de conformidad con la Ley General de Educación N°28044, Ley de Institutos y Escuelas Superiores N 29394, su modificatoria D.S. N°004-ED., R.M. N°0023-2010-ED, Plan de Adecuación de Institutos de Educación Superior, numeral 7.1 establece la estructura de la denominación de los Institutos de Educación Superior Tecnológica de la siguiente manera: Instituto + de Educación Superior (obligatorio)+ Tecnológico + nombre (tal como consta en su dispositivo de creación o de autorización), R.D. N°006-2010-ED. Lineamientos complementarios para el proceso de adecuación de los Institutos de Educación Superior, R.D. N°023-2011-IESTPA-DG., resuelve aprobar la nueva denominación del Instituto, según el siguiente detalle: Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado del Altiplano.

Ley N°30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes - vigente y aprobación de su reglamento D.S. N°010-2017-MINEDU.

PLANA DIRECTIVA Y JERÁRQUICA

DIRECTOR GENERAL : Dr. Máximo Valdivia Arias

CONSEJO ASESOR : Dr. Máximo Valdivia Arias

SECRETARÍA ACADÉMICA : Lic. Carmen Alcira Del Mar Ávila

UNIDAD ACADÉMICA : Lic. Carmen Alcira Del Mar Ávila

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN : CPC. Segundino Cruz Ticona
COORDINADOR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA
 : Ing. Percy Oswaldo Vilca Flores
COORDINADOR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE Contabilidad CPC
 : Franz Aria Mamani
Enfermería técnica : Lic. Eliana Aguirre Yucra
Técnica en Prótesis Dental : Alexander Ramos Zapata
Secretariado Ejecutivo : Lic. Martha Hurtado Chávez
Técnica en Farmacia : Biolog. Mary Cari Uchasara



PROGRAMAS DE ESTUDIOS

El instituto de Educación Superior tecnológico privado del altiplano, cuenta con estudiantes en los diferentes programas de estudio:

Estudiantes

PROGRAMAS DE ESTUDIOS		TOTAL 2021
1	Enfermería Técnica	351
2	Técnica en Farmacia	290
3	Técnica en Prótesis Dental	50
4	Contabilidad	440
5	Computación e Informática	90
6	Secretariado Ejecutivo	15
TOTAL		1083

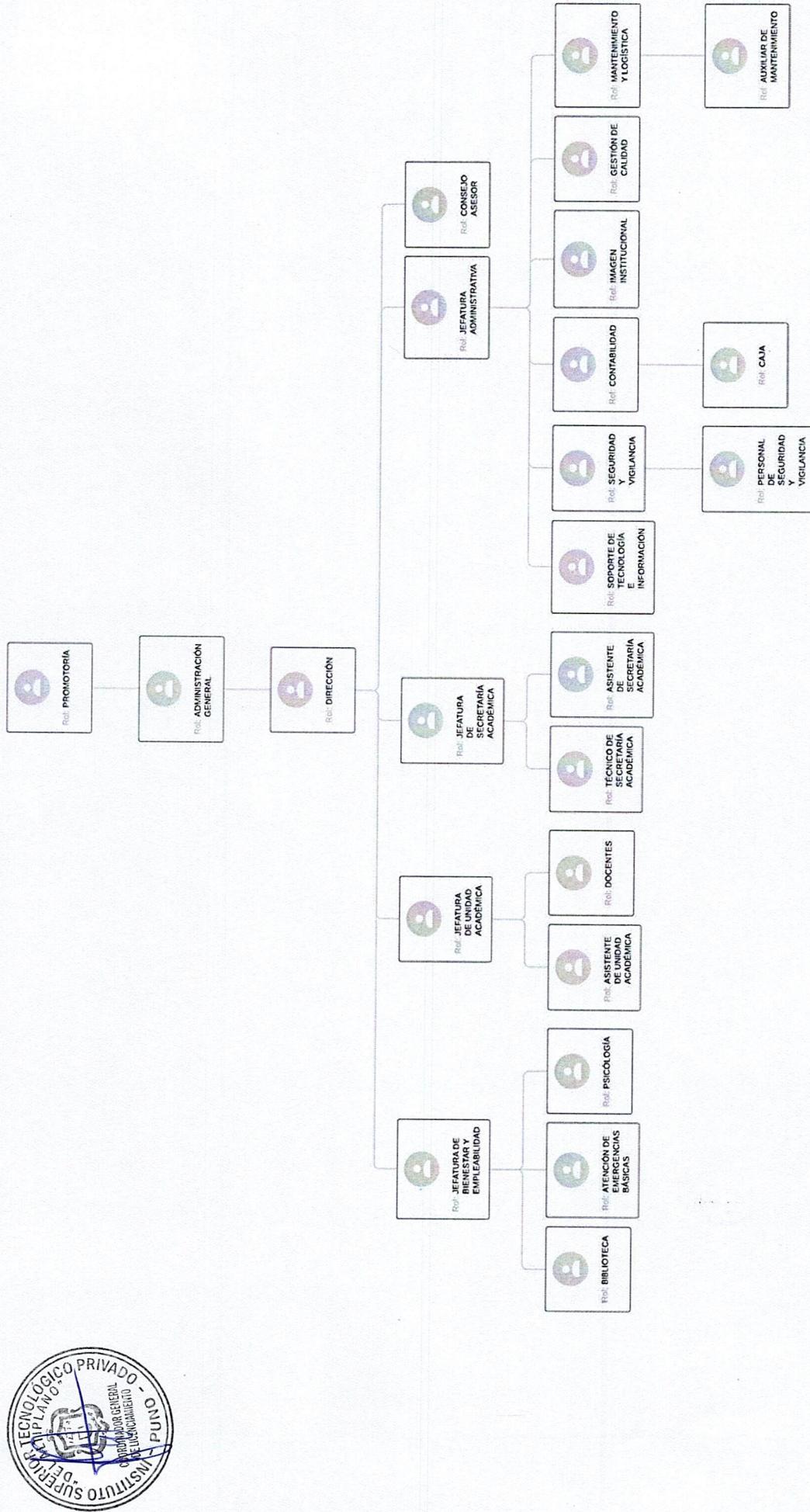
Infraestructura

Nº	AMBIENTES	CANTIDAD
1	Aulas	15
2	Laboratorio de Computación e Informática	01
3	Laboratorios de Contabilidad	01
3	Laboratorio de Enfermería Técnica	01



4	Laboratorio de Farmacia	01
5	Laboratorio de Secretariado Ejecutivo	01
6	Taller de Prótesis Dental	01
7	Biblioteca Físico y Virtual	01
9	Ambientes Administrativos	04
10	Tópico	01

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL INSTITUCIONAL



MARCO LEGAL:

El Proyecto Educativo Institucional del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado del Altiplano (IESTPA) se sustenta en las siguientes normas:

Constitución Política del Perú.

Ley N° 28044, Ley General de Educación.

Ley N° 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes.

Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad.

D.S. N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.

Ley N° 27815, Ley del código de Ética de la Función Pública.

D.L. N°276, Ley de Bases de la Administración Pública.

D.S N° 010-2017-ED “Reglamento de Ley 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes.

D.S. N° 018-2007-ED. Reglamento de la Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

D.S. N° 028-2007-ED. Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.

R.S. N° 001-2007-ED. Aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que Queremos para el Perú.

R.D. N° 313-2005-ED. Aprueba la Directiva N° 205-2005-UFP-DINESST.” Disposiciones sobre la Inclusión de personas con discapacidad para el otorgamiento de becas en el proceso de Admisión de los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y Privados.

R.M. N° 409-2017-MINEDU Modelo de Excelencia.

R.M. N° 428-2018-MINEDU CODE. Aprueban la norma técnica denominada Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de educación técnico productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior.

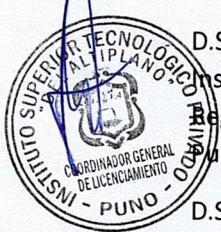
R.M. N° 005-2018-MINEDU. Aprobar la norma técnica denominada “Disposiciones que regulan los procesos de selección y contratación de docentes regulares, asistentes y auxiliares en los Institutos de Educación Superior Públicos”.

R.V.M. N° 277-2019-MINEDU Aprueban el catálogo nacional de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológica y los LAG para los IES Y EEST.

R.M N° 553-2018-MINEDU - Norma Técnica que regula el Procedimiento Administrativo Disciplinario.

R.V.M. N° 276-2019-MINEDU – Aprueban la norma técnica denominada Condiciones Básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento en los IES y EEST.

R.V.M. N° 064-2019-MINEDU Disposiciones que definen, estructura y organizan el proceso de optimización de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológica.



D.S. N° 011-2019-MINEDU. Decreto supremo que modifica el Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior aprobado por DS Nro. 004-2010-ED y el Reglamento de la Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior de la Carrera Pública de sus docentes aprobado mediante al D.S. Nro. 010-2017-MINEDU.

D.S. N° 012-2020-MINEDU Apruébese la política nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, la cual, como anexo forma parte integrante del presente Decreto Supremo.

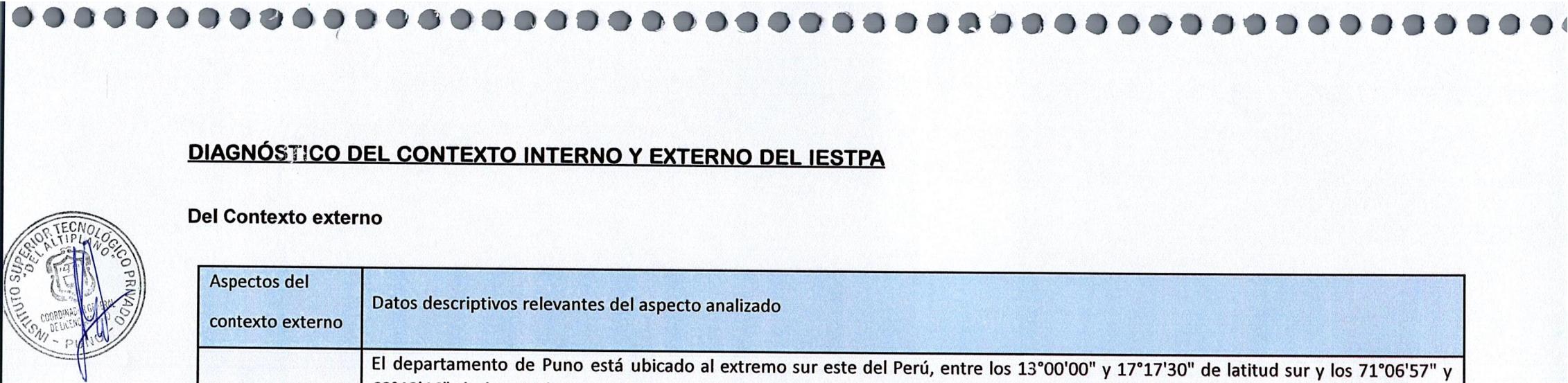
R.V.M. N° 080-2020-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada: "Orientaciones para prevención, atención y monitoreo ante el Coronavirus (COVID 19) en los Centros de Educación Técnico-Productiva, Institutos y Escuelas de Educación Superior.

R.V.M. N° 037-2022-MINEDU Aprueban Orientaciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad en los Centros de ETP e Institutos y Escuelas de Educación Superior.

R.V.M. N°049-2022-MINEDU Actualizar los lineamientos generales para los institutos de educación superior y las escuelas de educación superior tecnológica.

D.S. N°016-2021-MINEDU Norma técnica que desarrolla o actualiza la CBC para la prestación del servicio educativo.

R.V.M. N°103-2022-MINEDU Condiciones Básicas de Calidad para los institutos de educación superior y las escuelas de educación superior tecnológicas.



DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO DEL IESTPA

Del Contexto externo

Aspectos del contexto externo	Datos descriptivos relevantes del aspecto analizado
Demográfico	<p>El departamento de Puno está ubicado al extremo sur este del Perú, entre los 13°00'00" y 17°17'30" de latitud sur y los 71°06'57" y 68°48'46" de longitud oeste del meridiano de Greenwich; cuenta con una extensión territorial de 71 999,0 km² (6,0 por ciento del territorio nacional) siendo el quinto departamento más grande en el ámbito nacional. Limita por el norte con la región Madre de Dios, por el este con el país de Bolivia, por el sur con la región Tacna y el país de Bolivia y por el oeste con las regiones de Moquegua, Arequipa y Cusco.</p> <p>El territorio puneño comprende 43 886,36 km² de sierra (61,0 por ciento) y 23 101,86 km² de zona de selva (32,1 por ciento), 14,5 km² de superficie insular (0,02 por ciento) y 4 996,28 km² (6,9 por ciento) que corresponden a la parte peruana del lago Titicaca. La región abarca un perímetro fronterizo de 1 108 km, que representa el 11,0 por ciento de la línea de frontera del Perú.</p>



Fuente: (Banco Central de Reserva del Perú, Diciembre 2021)

La región Puno, está conformado por 13 provincias y 110 distritos, conforme a la publicación de los resultados del Censo 2017, realizado por el INEI.(file:///C:/Users/Acer/Downloads/21TOMO_01.pdf)

Provincias del Departamento de Puno



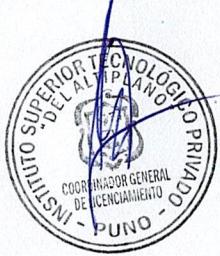
PROVINCIAS	CAPITAL	Nº DE DISTRITOS
PUNO	PUNO	15
AZÁNGARO	AZÁNGARO	15
CARABAYA	MACUSANI	10
CHUCUITO	JULI	7
EL COLLAO	ILAVE	5
HUANCANÉ	HUANCANÉ	8
LAMPA	LAMPA	10
MELGAR	AYAVIRI	9
MOHO	MOHO	4
SAN ANTONIO DE PUTINA	PUTINA	5
SAN ROMÁN	JULIACA	5
SANDIA	SANDIA	10
YUNGUYO	YUNGUYO	7

Fuente: (INEI, 2021)

Los problemas que aquejan a la región, se enmarcan en estos últimos años en un elevado grado de evolución de la pobreza y extrema pobreza se encuentra entre los tres departamentos más pobres del país encontrándose en segundo lugar después del departamento de Cajamarca que es el más pobre en un porcentaje inferior de 32.9% y superior de 36.2 de extrema pobreza, otro mal que también es inseguridad ciudadana especialmente en la provincia de San Román (Juliaca). La región Puno muestra vulnerabilidad en base a la contaminación ambiental debido a la minería formal e informal, con un alto índice de contaminación, lo que afecta el bienestar de la población.

INDICE DE DESARROLLO HUMANO

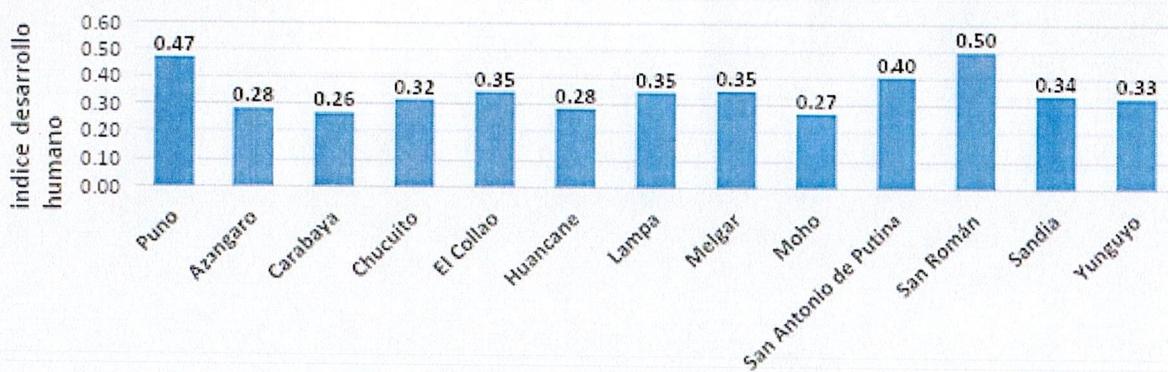
Mide las condiciones básicas de desarrollo: esperanza de vida, acceso a educación y el nivel de ingresos. El IDH pretende ser un indicador más confiable de desarrollo en comparación con el crecimiento PBI ya que considera otras dimensiones además del nivel de ingreso. Por otro lado, el informe también presenta un IDH ajustado, el cual considera la desigualdad en la distribución de cada una de



las dimensiones mencionadas entre la población. De esta manera, se considera que la desigualdad disminuye el nivel de desarrollo humano. <https://www.ipe.org.pe/portal/indice-de-desarrollo-humano/>

FIGURA 4

Índice de Desarrollo Humano de la Región Puno



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2017.

En cuanto al índice de desarrollo humano (IDH) para la Región de Puno (ver Figura 6) tenemos que la provincia de San Román tiene el mayor grado de IDH (0.50) seguido de la provincia de Puno con un 0.47 a comparación con la provincia de Carabaya con 0.26 siendo el más bajo de toda la región de Puno, a comparación con el IDH a nivel nacional que se encuentra en 0.51.

El intenso proceso de comercialización de productos regionales y apertura de empresas por departamentos, la región Puno ha experimentado en la última década un movimiento económico y migratorio de la zona rural a las zonas urbanas.

Las capitales de provincias en las que destacan mayor movimiento económico y donde se centran las entidades públicas gubernamentales y privadas, destacan las provincias de Puno y San Román, ambos receptores del movimiento económico y migratorio de las zonas rurales y de otras regiones, cuyo desenvolvimiento ha sido mayormente informal en la economía.

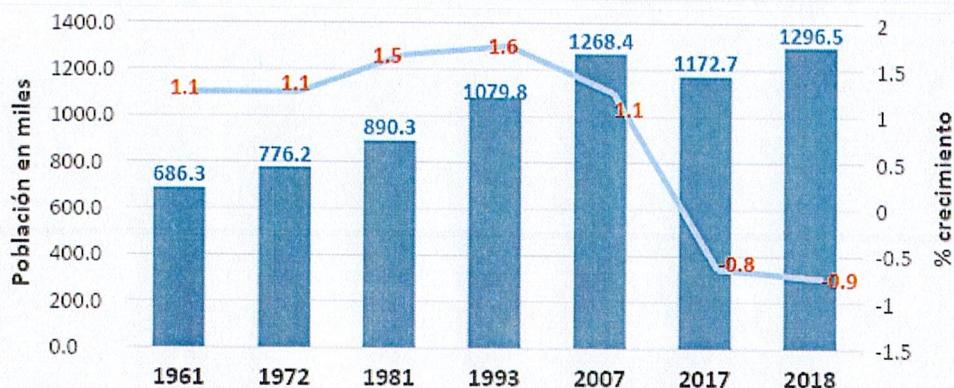


Dos de las características más importantes al momento de analizar la composición de la población son el sexo y la edad. En relación al primero, existe una distribución equitativa entre ambos sexos; así, de acuerdo a lo registrado en el Censo de 2017 los hombres representaron el 49,1% del total, porcentaje similar a la del censo de 2007. Asimismo, la población mantiene una tendencia a la baja en el número de hijos por familia.

La región Puno enfrenta dos problemas demográficos fundamentales, al empezar el siglo XXI: el rápido incremento de la población en edades de trabajar y el envejecimiento de la población. En el Censo del 2017, por grupos especiales de edad, la población infantil y los jóvenes conforman más de la mitad de la población total de la región con el 26,8% y 27,6% respectivamente. En tanto que los adultos mayores representaban el grupo menos numeroso con el 9,2%. Sin embargo, para el 2025 la cifra de población infantil y joven disminuirá, totalizando entre ambos menos de la mitad de la población. Por otro lado, las poblaciones de adultos y adultos mayores se incrementarán.

FIGURA 2

Población Total y tasa de crecimiento anual 1961 – 2018 de Puno

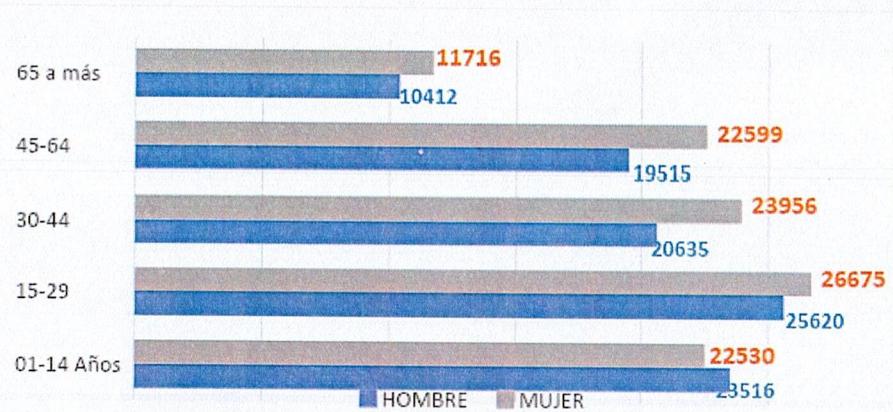




En cuanto a la Región de Puno, según el último censo de población se cuenta con 1 millón 172 mil 697 habitantes, y al año 2018 se tenía 1 millón 296 542 habitantes, la población masculina representa el 40.3% y el de mujeres 50.7%, con una tasa de crecimiento promedio anual intercensal 1961-1981 de 1.23%, y en periodo intercensal 1993-2017 de 0.63%, lo que indica una clara disminución en el crecimiento.

FIGURA 3

Población en miles por edades y sexo en la provincia de Puno





	<p>La provincia de Puno cuenta con una población de 210, 010 mil habitantes, de los cuales el 51.82% son mujeres y el 48.18% son hombres. En cuanto a la población por rango de edades y por sexo, podemos mencionar que la mayor población se encuentra entre las edades de 15 a 29 años, siendo una población joven la que predomina.</p> <p>La concentración de población por distrito se puede ver en la Tabla 1, la mayor concentración de población se encuentra en los distritos de Puno y Acora, predominando el sexo femenino en casi todos los distritos a excepción de los distritos de San Antonio y Vilque respectivamente. (INEI, 2021)</p>
Educación	<p>Según datos del Ministerio de Educación, en la Región Puno, existen 123 institutos superiores y tres universidades de gestión pública, dos de gestión privada, y otras universidades privadas con filiales en las ciudades de Puno y Juliaca.</p> <p>El Ministerio de Educación (MINEDU), presenta la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP), documento orientador del sector que define la apuesta del Estado al 2030 para ampliar el acceso y mejorar la calidad de la educación superior (universitaria, tecnológica, pedagógica y artística), en conjunto con lo técnico-productivo.</p> <p>Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a mediados de mayo de 2020 más de 1.200 millones de estudiantes de todos los niveles de enseñanza, en todo el mundo, habían dejado de tener clases presenciales en la escuela. De ellos, más de 160 millones eran estudiantes de América Latina y el Caribe.</p> <p>La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha planteado que, incluso antes de enfrentar la pandemia, la situación social en la región se estaba deteriorando, debido al aumento de los índices de pobreza y de pobreza extrema, la persistencia de las desigualdades y un creciente descontento social. En este contexto, la crisis tendrá importantes efectos negativos en los distintos sectores sociales, incluidos particularmente la salud y la educación, así como en el empleo y la evolución de la pobreza (CEPAL, 2020a). Por su parte, la UNESCO ha identificado grandes brechas en los resultados educativos, que se relacionan con una desigual distribución de los docentes, en general, y de los docentes mejor calificados, en particular, en desmedro de países y regiones con menores ingresos y de zonas rurales, las que suelen concentrar además a población indígena y migrante (UNESCO, 2016a; Messina y García, 2020).</p>
Económico	<p>En la última década, el Perú ha experimentado un crecimiento económico sostenido, siendo el país que más ha crecido a nivel de la región latinoamericana. Por ejemplo, el producto bruto interno per cápita se incrementó en un 65 % con una tasa de crecimiento promedio de 4,95 % anual, mientras que el total de habitantes en situación de pobreza pasó de representar un 58,7 % del total de la población en 2004 a ser el 23,9 % en 2013 (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2015). Este crecimiento ha permitido la expansión del presupuesto público en sectores prioritarios como Educación y Salud, y un mayor desarrollo de intervenciones sociales</p>



con énfasis en las poblaciones más vulnerables (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014). (Ministerio de Educación del Perú, 2016)

Sin embargo, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2017), con una cifra del 14.4%, el departamento de Puno, representa una de las regiones con el mayor registro de analfabetismo, siendo en su mayoría, población femenina que vive en áreas rurales que indistintamente se ven amilanadas por las esferas de desarrollo académico. Sumado a esto, un tema potente e inacabado son las variantes de desigualdad en el acceso de una atención de calidad en salud pública

El departamento de Puno, aporta el 2% del producto bruto interno del Perú. La estructura económica del departamento de Puno es:

Puno: Valor Agregado Bruto 2020
Valores a Precios Constantes de 2007
(Miles de soles)

Actividades	VAB	Estructura %	Crecimiento promedio anual 2011-2020
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	1 605 703	18,5	3,7
Pesca y Acuicultura	47 540	0,5	10,6
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	484 857	5,6	-2,0
Manufactura	627 088	7,2	-0,8
Electricidad, Gas y Agua	161 831	1,9	4,9
Construcción	704 065	8,1	1,9
Comercio	976 671	11,2	2,1
Transporte, Almacen., Correo y Mensajería	588 768	6,8	2,1
Alojamiento y Restaurantes	104 866	1,2	-0,5
Telecom. y otros Serv. de Información	449 956	5,2	11,1
Administración Pública y Defensa	802 887	9,2	4,5
Otros servicios	2 136 708	24,6	3,3
Valor Agregado Bruto	8 690 940	100,0	2,3



En 2020, el sector económico más relevante es la agricultura, ganadería, caza y silvicultura con una contribución de 18,5 por ciento; seguido de comercio con 11,2 por ciento; administración pública y defensa con 9,2 por ciento; construcción con 8,1 por ciento; manufactura con 7,2 por ciento; transporte, almacenamiento, correo y mensajería con 6,8 por ciento; extracción de petróleo, gas y minerales con 5,6 por ciento y el resto 33,4 por ciento.

El VAB de Puno creció en promedio 2,3 por ciento anual entre 2011 y 2020, siendo el sector más dinámico, telecomunicaciones y otros servicios de información con un incremento de 11,1 por ciento; seguido de pesca y acuicultura con 10,6 por ciento; electricidad, gas y agua con 4,9 por ciento; administración pública y defensa con 4,5 por ciento; agricultura, ganadería, caza y silvicultura con 3,7 por ciento; comercio con 2,1 por ciento; transportes, almacenamiento, correo y mensajería con 2,1 por ciento y otros servicios con 3,3 por ciento. Con respecto a la Población en Edad de Trabajar (PET) de Puno, en 2020, se ha estimado en 1 082 997 personas, representando el 4,3 por ciento del total nacional. La Población Económicamente Activa (PEA) de la región representó el 76,5 por ciento de la PET y tuvo una participación de 4,7 por ciento en el total nacional. La PEA Ocupada representó el 5,3 por ciento de la PEA Ocupada del país y significó a su vez el 96,1 por ciento de la PEA total de la región. De esta PEA Ocupada, el 55,9 por ciento se concentró en actividades como agropecuaria, pesca y minería, el 14,7 por ciento en hoteles y restaurantes, el 11,9 por ciento en comercio, el 6,6 por ciento en construcción y el 5,7 por ciento en manufactura, entre los principales³. Al finalizar el 2020, Puno concentró 45 618 empresas que representan el 2,6 por ciento del total de empresas formales del país; en tanto, que a nivel de Mipymes cuenta con 45 427 empresas las cuales también representan el 2,6 por ciento respecto al total a nivel nacional; en este escenario, el 95,7 por ciento pertenecen a microempresas (Banco Central de Reserva del Perú, Diciembre 2021)

La evolución de la actividad productiva por mercados:

Agropecuario:

Puno destina al mercado externo quinua, café orgánico y cañihua, y al mercado interno regional forrajes para ganado (alfalfa, avena y cebada forrajera); este último responde principalmente a la creciente dinámica de la actividad ganadera, ya que por lo general es utilizada para alimentar vacunos con base en la producción de leche, los nutrientes aprovechables del forraje influyen en la producción animal individual. La importancia de Puno en el contexto nacional se evidencia en el caso de la carne y fibra de alpaca, con una participación de 46,9 y 61,6 por ciento, respectivamente⁶; otros productos relevantes son la lana de ovino, carne de ovino y carne de vacuno representando el 40,7, 26,5 y 11,5 por ciento del total nacional, respectivamente⁷. Además, merecen especial atención los derivados lácteos, debido al dinamismo de las cuencas lecheras de los distritos de Mañazo, Acra y Asillo, aunándose a los ya consolidados Azángaro, Melgar y Taraco. Los cultivos más importantes en la región, tomando en cuenta el Valor Bruto de Producción



(VBP) de 2020 a precios de 2007, fueron: papa (33,6 por ciento), avena forrajera (23,3 por ciento), alfalfa (17,1 por ciento), quinua (4,2 por ciento), cebada forrajera (4,0 por ciento) y café (3,4 por ciento); mientras que, considerando el área sembrada en la campaña 2020-20218 , fueron: avena forrajera (28,6 por ciento), papa (23,1 por ciento), quinua (13,7 por ciento), cebada grano (8,9 por ciento), cebada forrajera (5,4 por ciento) y habas (3,9 por ciento).

Pesca

La actividad pesquera en Puno se concentra en la pesca continental dado su carácter mediterráneo y se desarrolla principalmente en el lago Titicaca, la cual cuenta con 17 400 hectáreas habilitadas para la acuicultura, de las cuales solo se utiliza aproximadamente el 4,5 por ciento. En 2019, la actividad pesquera de la región, en especial la producción de trucha, representó el 64,0 por ciento del total nacional con 32 580 toneladas, seguido por Pasco con una participación de 14,2 por ciento, Huancavelica (8,5 por ciento) y Junín (6,3 por ciento). En ese mismo año, el sector mostró una reducción de 44,7 por ciento, esto debido a, principalmente, efectos climáticos (vientos anómalos) que generaron severas pérdidas de producción. No obstante, en 2020, la actividad pesquera creció en 13,7 por ciento respecto al año anterior, resultado de la mayor producción de trucha criada en jaulas flotantes (13,8 por ciento) y trucha natural (18,9 por ciento). Es preciso indicar que, entre 2019 y 2020, el VBP de la trucha, representó el 99,6 por ciento del total pesquero; destinada al consumo local, regional (en especial Cusco) e internacional (principalmente Canadá).

Minería

En 2020, la minería fue la tercera actividad con mayor contribución al VAB de la región con un aporte de 5,6 por ciento, generando aproximadamente 5,5 mil empleos, equivalente al 3,1 por ciento del empleo nacional sectorial. En 2019, Puno fue la primera región con mayores reservas de estaño en el país con una participación del 97,2 por ciento, la tercera en oro que constituye el 6,3 por ciento, la segunda en reservas de plomo con un aporte de 22,1 por ciento, la cuarta en plata con 9,5 por ciento y la quinta en zinc con 4,7 por ciento. La actividad minera en la región, durante el 2020, registró una reducción de 11,8 por ciento respecto al año anterior, explicado principalmente por la menor producción de oro 28,0 por ciento; atenuado por la mayor extracción de estaño (4,0 por ciento). Cabe indicar que, en el mismo año, el VBP del oro y estaño representaron el 96,0 por ciento del sector en la región. Con relación a los precios de los minerales, en oro, el promedio internacional en 2020 fue de US\$ 1 769,69 onza troy, mayor en 27,1 por ciento respecto a 2019; mientras que, en estaño, su precio internacional fue de cUS\$ 777,08 Lb, menor en 8,2 por ciento. La producción minera de Puno se centra principalmente en la extracción de: estaño, oro, plomo, plata y zinc. Es importante señalar a la empresa MINSUR, dedicada a la explotación de estaño, cuyo centro de operaciones en Puno es la unidad minera San Rafael, ubicada en el distrito de Antauta, provincia



de Melgar. En 2020, su producción alcanzó el 7,6 por ciento de estaño del mundo; así mismo, en 2017, la empresa obtuvo el Premio Nacional de Minería por la implementación de una planta de pre concentración con tecnología Ore Sorting.

Manufactura

De 2011 a 2019, la manufactura creció 6,3 por ciento y contribuyó en promedio con el 8,7 por ciento al VAB de Puno; no obstante, en 2020, este sector disminuyó 18,8 por ciento debido a la paralización de actividades por el contexto sanitario. De igual forma, en ese periodo, el crecimiento promedio anual de la producción industrial en la región fue 2,2 por ciento, el segundo sector con menor ritmo de crecimiento en la región. En tanto, entre 2011 y 2020, se registró una caída en el dinamismo promedio de este sector (-0,8 por ciento). La empresa manufacturera más grande de Puno es Cal & Cemento Sur S.A., fundada en 1963 y perteneciente al Grupo Gloria. Inicialmente se especializó en la producción de cal y cemento, actualmente ha orientado toda su capacidad a producir y comercializar cal, cubre aproximadamente el 60,0 por ciento del mercado nacional de cal y casi por completo el mercado del sur del Perú. Cerca al 99,0 por ciento de su producción se destina a la minería (Sociedad Minera Cerro Verde, Xstrata, Southern Peru, Aruntani, entre otros) y el restante a la construcción de carreteras, plantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales. Con información a 2020, se tiene que en Puno existen 45 618 empresas formales que representan el 2,6 por ciento del total nacional; de estas 4 185 empresas son manufactureras (9,2 por ciento del total en la región). Asimismo, 4 141 son microempresas, 40 son pequeñas, y cuatro son medianas y grandes empresas, de estos datos, se observa que la estructura dominante es la microempresa. Además, gran parte de empresas manufactureras se encuentran en la provincia de San Román (61,3 por ciento), siendo su principal actividad la fabricación de prendas de vestir.



Puno: Empresas manufactureras según tamaño y por provincias, 2020

Provincia	Microempresa	Pequeña empresa	Mediana y Gran empresa	Total	
				Número	Participación (%)
San Román	2 528	35	4	2 567	61,3
Puno	760	4	0	764	18,3
Azángaro	112	0	0	112	2,7
El Collao	172	1	0	173	4,1
Melgar	131	0	0	131	3,1
Chucuito	104	0	0	104	2,5
Yunguyo	99	0	0	99	2,4
Carabaya	62	0	0	62	1,5
Huancané	58	0	0	58	1,4
Sandia	37	0	0	37	0,9
Lampa	37	0	0	37	0,9
San Antonio de Putina	31	0	0	31	0,7
Moho	10	0	0	10	0,2
Total	4 141	40	4	4 185	100,0

(Banco Central de Reserva del Perú, Diciembre 2021)

Turismo

En la región se han identificado importantes recursos turísticos, destacando, dentro de los históricos-culturales, los restos arqueológicos de Sillustani, Pucará, Cutimbo, Tanka-Tanka; templos virreinales en las ciudades de Juli, Puno, Asillo y Tintiri, y vivenciales en Capachica y en las islas de Los Uros, Amantaní y Taquile; también existen recursos ecoturísticos y de biodiversidad, como el Parque Nacional Tambopata-Candamo, nevados en las cordilleras oriental y occidental, aguas termales en Loripongo, Putina y Ayaviri. Los recursos folklóricos culturales existen en toda la región, como la festividad de la Virgen de la Candelaria, carnavales y fiestas patronales, donde se muestra en todo su esplendor el folklore propio de cada lugar. El dinamismo del sector se manifiesta en la ciudad de Puno por la presencia de importantes cadenas hoteleras: GHL Hotel Lago Titicaca, Casa Andina, José Antonio, Eco Inn, Posada del Inca y Taypikala; a ellos se suman inversiones de capitales locales en hoteles; esto ha permitido una paulatina mejora en los servicios conexos como restaurantes, bares y transporte lacustre y terrestre. Puno presenta un gran potencial, debido a que cuenta con el puerto lacustre más importante del Perú y gracias a su ubicación estratégica entre la ciudad de Cusco y La Paz, que hacen un paso obligado para los turistas.

Transportes y comunicaciones:



La red vial del departamento de Puno al 2020 alcanzó 13 203,3 kilómetros, de los cuales 2 018,9 pertenecen a la red nacional, 2 369,1 a la departamental y 8 815,2 a la vecinal, distribuidos entre pavimentadas y no pavimentadas. El 89,4 por ciento de la red vial nacional, el 17,1 por ciento de la red departamental y 0,5 por ciento de la vecinal se encuentran pavimentadas; en general el 17,0 por ciento de la red vial total de Puno presenta esta característica.

Servicios Financieros:

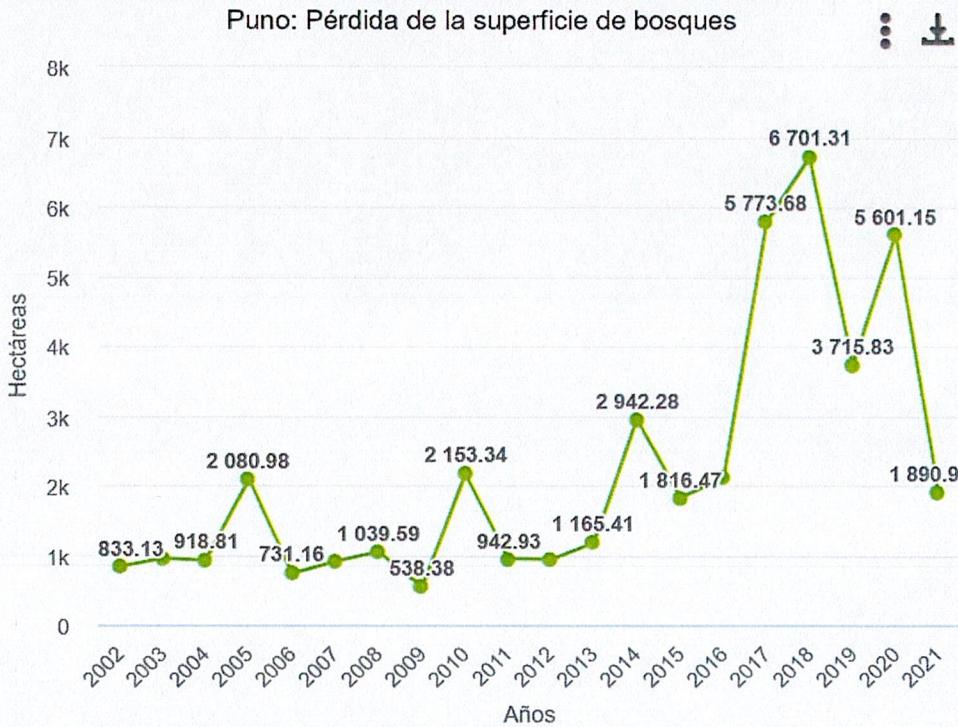
El grado de profundización financiera en Puno ha mostrado un gran dinamismo, como lo demuestra el aumento de la ratio de colocaciones/VAB, que pasó de 19,5 por ciento en 2011 a 30,6 por ciento en 2020; esto se acompaña del incremento en el número de oficinas bancarias que en 2011 fue 78 y al finalizar el 2020 sumó 163, principalmente de instituciones no bancarias (de 57 a 123). En tanto, el indicador Colocaciones Puno/Colocaciones Perú pasó de 1,3 a 1,2 por ciento; no obstante, el indicador de depósitos aumentó de 0,4 por ciento en 2011 a 0,6 por ciento en 2020.

Puno: Indicadores del sector financiero en Puno 1/

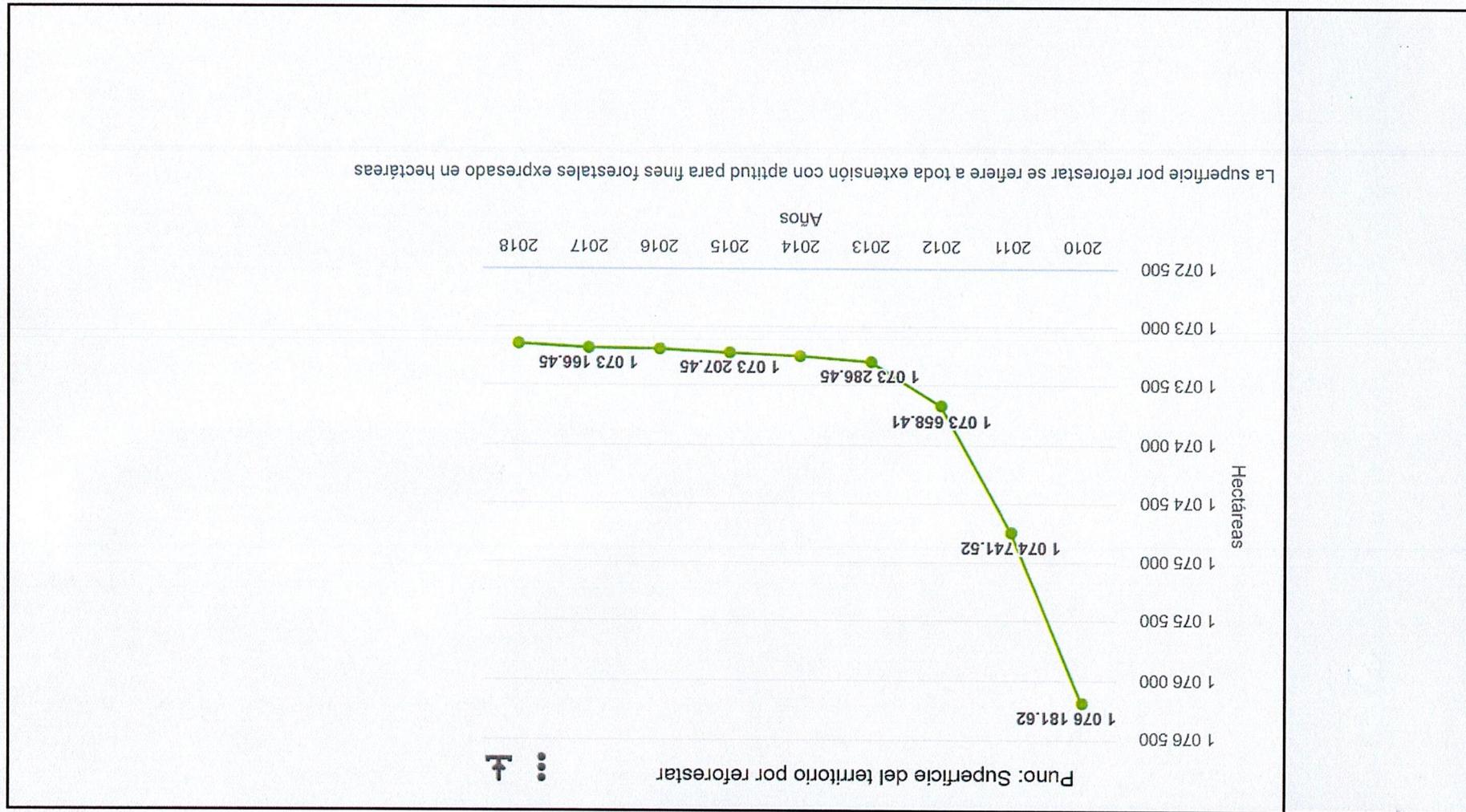
Indicador	2011	2020
Depósitos Puno/Depósitos Perú (%)	0,4	0,6
Crédito Puno/Crédito Perú (%)	1,3	1,2
Crédito Puno/VAB Puno (%)	19,5	30,6
Número de oficinas	78	163
Banca múltiple	21	40
Instituciones no bancarias	57	123



Ambiental	<p>En general el clima de Puno varía entre frío y cálido. En las orillas del lago Titicaca y en los valles formados por sus afluentes hasta los 4 000 m s.n.m. es frío, aunque, atemperado por la influencia del lago. A mayores alturas es muy frío y glacial; mientras que, en la selva el clima es cálido con precipitaciones pluviales y temperaturas muy superiores a las de la sierra. La temperatura promedio máxima es de 22°C y la mínima de 1,4°C. Las precipitaciones pluviales en el altiplano obedecen a una periodicidad anual de cuatro meses (diciembre a marzo); sin embargo, esta periodicidad, a pesar de determinar las campañas agrícolas, puede variar según las características pluviales del año, originando inundaciones o sequías, así como la presencia de heladas y granizadas (Banco Central de Reserva del Perú, Diciembre 2021).</p> <p>Conforme el Sistema Nacional de Información Ambiental, en la Región Puno, se ubican 7 organismos adscritos al Ministerio del Ambiente, en la Región Puno se cuenta con 3 Jefaturas o Sedes Administrativas del SERNANP; 0 sedes regionales del PNCBMCC, con intervención en 0 comunidades; 1 Direcciones Zonales del SENAMHI con 55 estaciones meteorológicas y 18 estaciones hidrológicas; 1 oficinas descentralizadas del OEFA; 0 oficinas descentralizadas del INAIGEM; 0 sedes regionales del IGP; 0 oficinas del IIAP y 0 del SENACE.</p> <p>A continuación algunos indicadores relacionados con el medio ambiente y el cambio climático:</p>
-----------	---

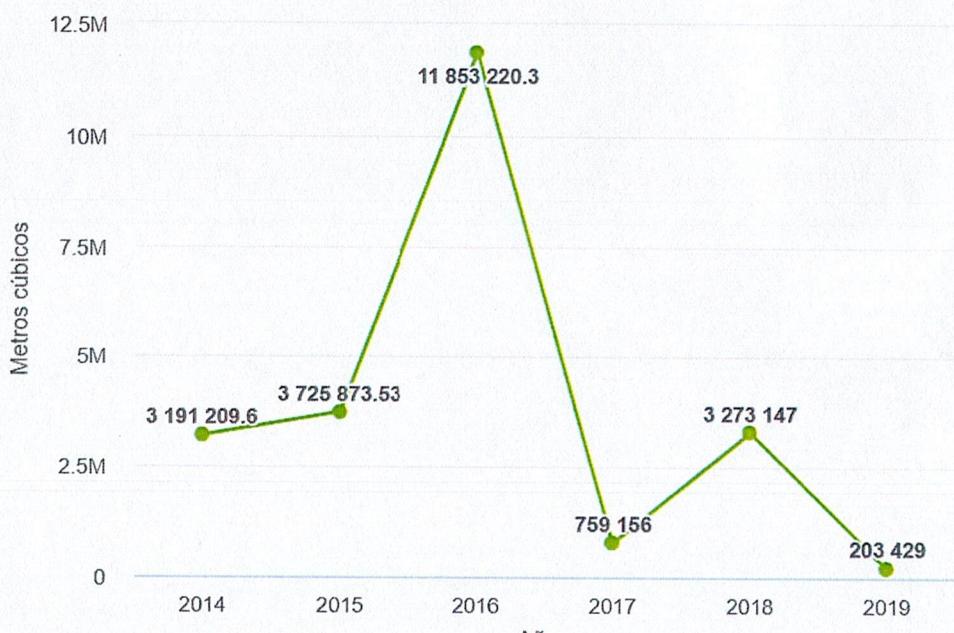


La pérdida de bosques integra las pérdidas naturales y antrópicas, esta última es la que se la denomina "deforestación", actualmente la pérdida de bosques, no considera las pérdidas ocurridas por la migración del cauce de ríos, las cuales han podido separarse durante el proceso metodológico, faltando aún separar las otras pérdidas naturales. La fuente de la información es el Mapa de Bosque y No bosque y Pérdida de Bosques, el cual se actualiza anualmente, este mapa tiene como "línea base" al año 2000, año en que se identificaron las coberturas de "Bosque" y "No Bosque", a partir de ese año se monitorea la "Pérdida de bosques" anualmente. Esta información se puede encontrar en la plataforma GEOBOSQUES <http://geobosques.minam.gob.pe/geobosque/view/index.php>





Puno: Volumen anual de vertimientos de aguas residuales industriales autorizadas



Fuente: ANA

Conforme con la legislación nacional (D.S. N° 001-2010-AG), se entiende por aguas residuales a aquellas aguas cuyas características originales han sido modificadas por actividades antropogénicas, tengan que ser vertidas a un cuerpo natural de agua o reusadas y que por sus características de calidad requieren de un tratamiento previo. Asimismo, vertimiento de aguas residuales, es la descarga de aguas residuales previamente tratadas, en un cuerpo natural de agua continental o marítima. Todo vertimiento de agua residual en una fuente natural de agua requiere de autorización de vertimiento, para cuyo efecto debe presentar el instrumento ambiental pertinente aprobado por la autoridad ambiental respectiva, el cual debe contemplar los siguientes aspectos respecto de las emisiones: 1. Someter los residuos a los necesarios tratamientos previos. 2. Comprobar que las condiciones del receptor permitan los procesos naturales de purificación.



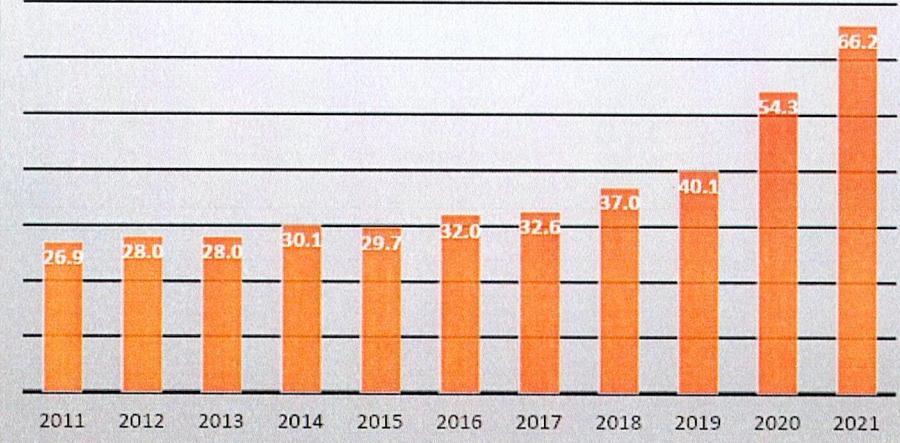
Cultural	<p>La región altiplánica posee un gran potencial turístico que pone a disposición de los visitantes. Esta oferta reúne turismo vivencial, historia, arquitectura clásica, artesanía, buena gastronomía e incluso experiencias místicas.</p> <p>Sillustani es un antiguo complejo funerario perteneciente a la cultura Kolla y las impresionantes construcciones tubulares que se avizoran son tumbas. Muchas de ellas guardaban los restos de los antiguos nobles de esta zona del Perú, por lo que es considerado como uno de los cementerios más importantes no solo del continente, sino del mundo entero. Ubicado en el camino hacia la ciudad de Juliaca (desde la ciudad de Puno), este camposanto ve sus horizontes adornados de agua en la que se refleja el cielo, gracias a la laguna Umayo que está situada a su lado. En su territorio cuenta con casi un centenar de mausoleos de forma capsular alargada, en los que encontraron restos de nobles, sacerdotes y gobernantes de las culturas Kolla (en su mayoría), Tiahuanaco e Inca. También, se hallaron algunos objetos personales de los individuos y ofrendas al lado de las momias. (PeruTravel)</p> <p>En 2010, el Banco Central inició la emisión de la Serie Numismática "Riqueza y Orgullo del Perú" con la finalidad de difundir, a través de un medio de pago de uso masivo, el rico patrimonio cultural de nuestro país, así como incentivar la cultura numismática. En este contexto se emitieron 26 monedas de colección de S/ 1,00; de las cuales una de ellas está referida a las "Chullpas de Sillustani". (Banco Central de Reserva del Perú, Diciembre 2021)</p>
----------	--

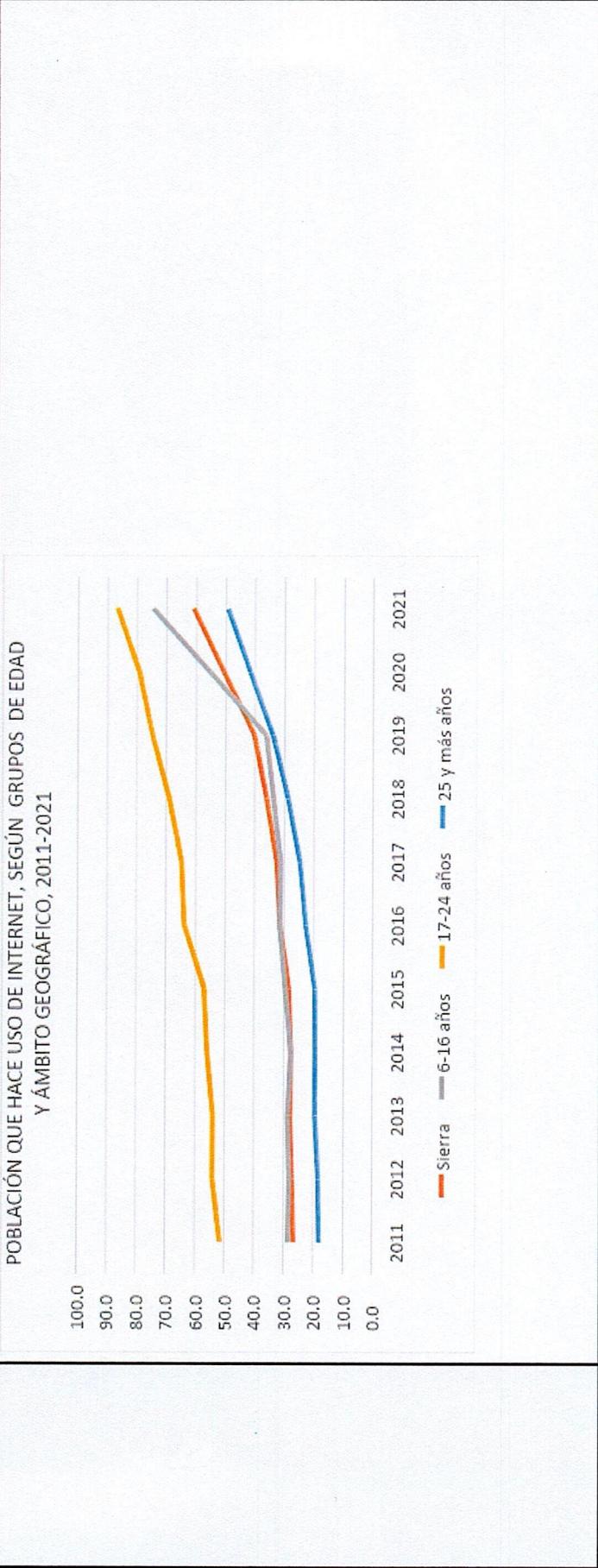


Tecnológico	<p>Respecto del aspecto tecnológico, a nivel global cobra una importancia vital, ya que es el medio por el cual, durante el aislamiento vivido por la Covid19, se ha podido realizar no solo el trabajo remoto, sino también el desarrollo del servicio educativo tanto en instituciones públicas como privadas. En ese sentido, son importantes que existan dos condiciones básicas, uno de ellos es la señal de internet y el segundo es que exista un equipo tecnológico que bien puede ser computadoras personales, laptops, tablets, smartphone, entre otros.</p> <p>Para conocer como se ha desarrollado el acceso a estos dos elementos tenemos que a nivel país, en el segundo trimestre del presente del 2021, el 52,5% de los hogares del país tiene conexión a Internet, cifra que representa un aumento de 10,9 puntos porcentuales en comparación con el segundo trimestre del año 2020 (41,6%); así lo dio a conocer el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el informe técnico <i>Estadísticas de las Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares</i>, elaborado con los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)</p> <p>En la región Puno, sin embargo, se presentan los siguientes indicadores</p>



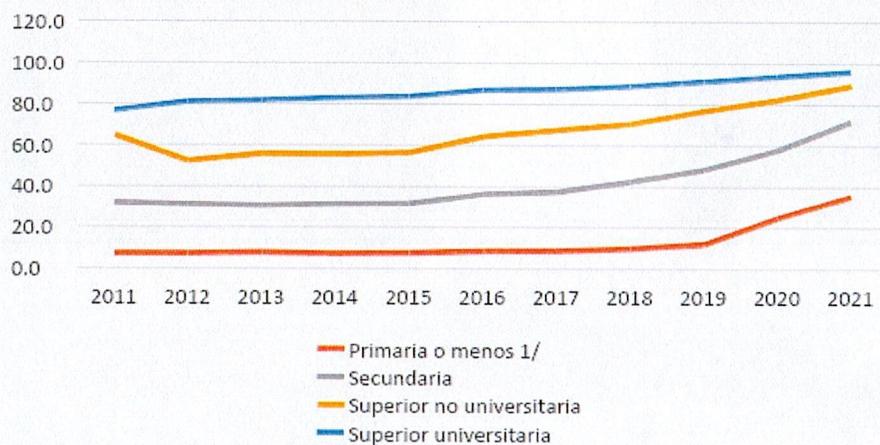
PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 6 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE HACE USO DE INTERNET (2011 - 2021)





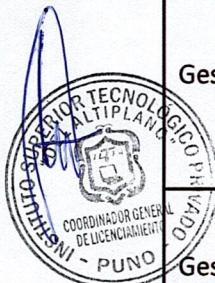


Nivel educativo/
Ámbito geográfico Sierra: Acceso a internet



Del Contexto interno

Análisis las fortalezas, Oportunidades, debilidades y Amenazas de cada uno de los procesos institucionales – FODA



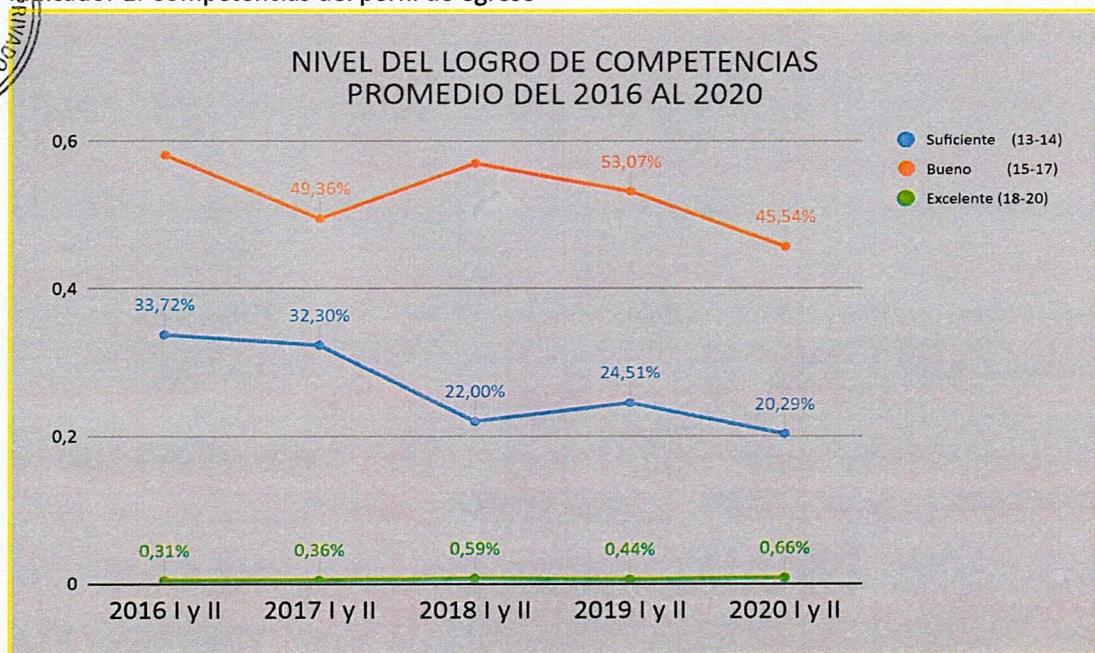
PROCESOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Gestión institucional	Se cuenta con todos los instrumentos de gestión para la planificación y ejecución de las actividades institucionales.	Instrumentos de gestión no socializados y difundidos.
Gestión de la Calidad	La institución prioriza atender y mejorar la calidad del servicio educativo que ofrecen a sus estudiantes.	Equipo docente, con conocimientos básicos de la gestión de la calidad.
Gestión de Formación Académica	Docentes formadores capacitados para la oferta de servicio de formación educativa tecnológica Elaboración de planes de estudio para la adecuación al catálogo nacional de la oferta formativa. Personal docente Idóneo y suficiente con títulos y grados académicos	de Educación Básica regular.
Promoción del Bienestar y Empleabilidad	Asistencia social a la comunidad educativa. En proceso de Implementación del sistema de seguimiento al egresado y de bolsa de trabajo	Insuficiente información de los egresados de años anteriores
Gestión Administrativa	Equipo Gestor identificado institucionalmente	Poca implementación del enfoque por procesos en las funciones administrativas
Gestión de recursos económicos y financieros	Recursos económicos que atienden las necesidades de la comunidad institucional.	Bajos niveles de ingresos, por tasas estables.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS INSTITUCIONALES

Los resultados institucionales representan los ámbitos de cambios y mejoras en los diferentes programas brindando una respuesta institucional, identificados tras cada resultado de desarrollo, son datos obtenidos de los análisis situacionales institucionales en los últimos 5 años , en el Instituto de educación Superior Tecnológico Privado "Del altiplano"- Puno, podemos observar las fluctuaciones de la población estudiantil por cada programa de estudios siendo solicitados los programas de estudio de contabilidad, Enfermería y Farmacia.



Indicador 1: Competencias del perfil de egreso



Análisis e interpretación

Los niveles de logro alcanzado por competencias de los estudiantes de los diferentes programas de estudio fueron entre notas

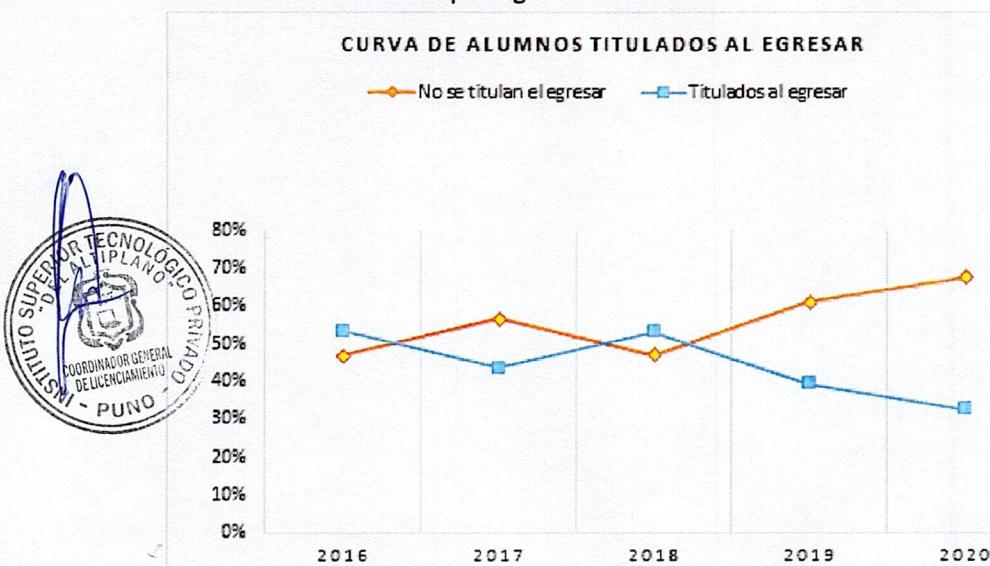
13 a 14 suficiente

15 a 17 bueno

18 a 20 excelente

mínimo de (13) y bueno de (15-17), indicando porcentaje de estudiantes que han logrado competencias de perfil de egreso y desempeños específicos por programa de estudios.

Indicador 3. Estudiantes que logran la Titulación



Análisis de la interpretación

Se observa de acuerdo al gráfico obtenido, que el porcentaje de egresados que llegaron a titularse se mantuvo en un promedio bueno superior al 51%, hasta antes de la Pandemia. Posterior a este evento de emergencia sanitaria por la Covid 19, se puede apreciar que la cantidad de titulados es menor en comparación de los no titulados, alcanzando un 35% en promedio. Sin embargo, se espera que una vez normalizada la situación sanitaria los alumnos egresados vuelvan a regularizar el trámite de su título.

Indicador 4. Estudiantes matriculados



Análisis de la interpretación

La evolución de la matrícula de los estudiantes del Instituto Superior tecnológico privado “Del altiplano”, como es que el alumnado en mayores porcentajes realiza cada semestre académico el proceso de matrícula en los diferentes programas de estudio, tales como Computación, secretariado, enfermería, contabilidad, Farmacia y prótesis dental.

VISIÓN, MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

VISIÓN INSTITUCIONAL

¿Cuál es nuestra situación actual?	¿Cómo deseamos que sea nuestra institución?	Redactamos la visión
Directivos comprometidos con el licenciamiento y la calidad educativa.	Un IEST licenciado en todos sus programas de estudio	Al 2026 ser una institución Educativa Tecnológica líder en la Región Puno que forme profesionales con valores democráticos para aportar en el progreso y desarrollo social de la región y del país en su conjunto.
Docentes formadores con especialidades de acuerdo a cada programa de estudios	formar profesionales que aporten al progreso y desarrollo del mercado regional y nacional	
Laboratorios y talleres por programas de estudio equipados básicamente.	profesionales con valores democráticos que pongan en práctica en su desarrollo profesional.	
Egresados laborando en sus diferentes áreas de formación técnico profesional.		

Visión del IESTP “DEL ALTIPLANO”

“Al 2026 ser una institución Educativa Tecnológica líder en la Región Puno que forme profesionales con valores democráticos para aportar en el progreso y desarrollo social de la región y del país en su conjunto.”

ALINEACIÓN DE LA VISIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO AL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL

ORGANISMOS	GLOBAL (UNESCO)	NACIONAL – PEN 2036	PNESTP	REGIONAL – PER AL 2025	INSTITUCIONAL
VISION	Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental.	Servicio de educación superior tecnológica: Este servicio se encuentra orientado a una formación de carácter técnico, que garantiza la integración del conocimiento teórico e instrumental a fin de lograr las competencias requeridas por los sectores productivos para la adecuada inserción laboral. Asimismo, promueve la especialización en los campos de la ciencia y la tecnología, el perfeccionamiento profesional, el desarrollo de la investigación aplicada a la producción, la promoción de la tecnología e innovación (SERVICIO DE LA PNESTP)	Al 2025, la educación en Puno será de calidad, participativa, transparente, inclusiva, articulada con el emprendimiento y la productividad mediante el desarrollo de la creatividad, innovación e investigación científica-tecnológica en una sociedad que promueve la práctica de valores en coherencia con los principios de la cosmovisión andina e interculturalidad, que permita formar ciudadanos íntegros y éticos, capaces de enfrentar los desafíos del mundo globalizado para lograr el desarrollo humano y sostenible.	"Al 2026 ser una institución Educativa Tecnológica líder en la Región Puno que forma profesionales con valores democráticos para aportar en el progreso y desarrollo social de la región y del país en su conjunto."

MISIÓN INSTITUCIONAL

Somos una institución Educativa Tecnológica que forma profesionales técnicos con valores democráticos para aportar en el progreso y desarrollo social de la región y del país en su conjunto.

MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LA MISIÓN

NACIONAL	REGIONAL	INSTITUCIONAL
El PEN al 2036 apuesta por la centralidad de las personas, sus posibilidades de contribuir individual y colectivamente, desde sus proyectos de vida, al desarrollo y prosperidad de su comunidad, país y al mundo, respetando y valorando la diversidad y el ambiente.	La Dirección Regional de Educación Puno es una institución que promueve una educación contextualizada atendiendo a la diversidad étnica cultural y lingüística para generar saberes desde la primera infancia mediante una educación intercultural en el marco de los principios de la cosmovisión andina formando estudiantes críticos y creativos con el propósito de alcanzar el desarrollo sostenible en la región Puno	Somos una institución Educativa Tecnológica que forma profesionales con valores democráticos para aportar en el progreso y desarrollo social de la región y del país en su conjunto."

DEFINICIÓN DE PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

La ética: Que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.

La equidad: Que garantiza a todas iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.

La inclusión: que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.

La calidad: que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.

La democracia: que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías, así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.

La interculturalidad: que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

La conciencia ambiental: que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.

La creatividad y la innovación: que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

VALORES INSTITUCIONALES

Liderazgo: Institución generadora de desarrollo y cambio regional

Responsabilidad: Compartida con directivos, docentes y alumnos

Identidad: Reconocer y valorar nuestras costumbres y cultura

Autoestima: Reflexivo, la autoevaluación y a valorar a los demás

Igualdad: Respeto mutuo de calidad y calidad humana

Dignidad a la persona: Tolerancia, flexibilidad, honestidad, igualdad y lealtad

Educación para el trabajo: Humanista, el hombre es un fin de sí mismo y no puede ser instrumento de otro.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Calidad: Asegura la eficiencia en los procesos y la eficacia en los logros y las mejores condiciones, brindando una educación para la identidad, la ciudadanía, el trabajo, en un marco de una formación permanente.

Innovación: En todos los campos del saber, el arte y la cultura.

Creatividad: Promueve la producción de nuevos conocimientos

Conciencia Ambiental: Motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el futuro de la vida.

Ética: Fortalece valores, el respeto a las normas de convivencia y la conciencia moral, individual y pública.

Sinergia: Acción conjunta de varios órganos en la realización de una función, con el objeto de alcanzar las metas pedagógicas de la institución.

MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LOS PRINCIPIOS



LEY EDUCACIÓN N°28044	LEY DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR LEY N°30512	PLAN EDUCATIVO NACIONAL SUPERIOR TÉCNICO PRODUCTIVO PNESTP	PROYECTO REGIONAL AL 2025 PEN	IESTP "DEL ALTIPLANO"
La ética	Calidad educativa.	Calidad educativa.	Equidad de género	Calidad.
La equidad	Pertinencia.	Pertinencia.	Inclusión educativa	Innovación.
La inclusión	Flexibilidad.	Flexibilidad.	Democracia participativa	Creatividad.
La calidad	Inclusión social.	Inclusión social.	Desarrollo sostenible	Conciencia Ambiental.
La democracia	Transparencia.	Transparencia.	Educación intercultural	Ética.
La interculturalidad	Equidad	Equidad	Ética y moral	Sinergia.
La conciencia ambiental	Mérito.	Mérito.	Educación productiva	Democracia
La creatividad y la innovación	Interculturalidad.	Interculturalidad	TICs en el aprendizaje Integración Creatividad e innovación Calidad	

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICOS:



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS E INDICADORES					
Tipo de procesos	Macro proceso	Proceso	Objetivo Estratégico (OE)	ACCIONES ESTRATÉGICAS (AE)	Indicadores
ESTRATÉGICOS	Gestión institucional	Gestión del uso de los instrumentos de gestión a tiempo	1. Asegurar el logro del PEI y los demás Instrumentos de gestión orientado a la mejora continua del IESTP “DEL ALTIPLANO”	1.1. Documentos de gestión articulados y actualizados anualmente que gestionan la transformación Institucional	Porcentaje de documentos actualizados, evaluados y socializados
	Gestión de la Calidad	Planificación	2. Asegurar una dinámica organizacional coherente, ajustada a estándares de calidad.	2.1 Procesos institucionales planificados orientados al logro de la misión y visión institucional	Número de procesos planificados
		Monitoreo y Evaluación		2.2 Procesos Institucionales monitoreados y evaluados de forma oportuna y participativa	Número de procesos monitoreados y evaluados



		Retroalimentación		2.3 Procesos institucionales con retroalimentación oportuna recogida del monitoreo y evaluación	Número de procesos con retroalimentación
Gestión de la formación Académica	Formación académica	3. Mejorar continuamente los indicadores de aprendizaje y eficiencia académica.	3.1. Seguimiento y evaluación constante de los resultados institucionales con enfoque en la mejora continua.	Número de indicadores de desempeño con mejores resultados respecto al ciclo anterior	
		4. Garantizar una plana docente actualizada y con capacitación permanente	4.1 Plan de Actualización y Capacitación docente	Porcentaje de docentes actualizados y capacitados	
	Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	5. Gestionar el logro de las competencias durante las EFSRT de los estudiantes.	5.1. Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo que desarrolla las competencias del perfil de egreso.	Porcentaje de estudiantes que realizan EFSRT	
MISIONAL	Promoción Bienestar Empleabilidad del y Servicio de bienestar para los estudiantes	6. Garantizar los servicios de bienestar y empleabilidad para los estudiantes del IESTP "DEL ALTIPLANO".	6.1. Brindar los servicios de orientación profesional, tutoría, consejería, y convenios de EFSRT de forma oportuna y de calidad.	Porcentaje de estudiantes satisfechos por los servicios de bienestar.	



	Seguimiento egresados	a	Seguimiento egresados	a	7. Asegurar el seguimiento, orientado a la mejora continua de los egresados del IESTP "DEL ALTIPLANO"	7.1. Contar con Registro de inserción laboral y conocer trayectoria laboral.	Porcentaje de egresados con datos actualizados
SOPORTE	Gestión administrativa		Gestión de los recursos económicos		8. Gestionar eficientemente los recursos económicos y financieros	8.1. Recursos económicos y financieros que garantizan el buen funcionamiento de la institución	Porcentaje de actividades del plan anual de trabajo que son ejecutadas
						8.2 Gestión adecuada de la contabilidad de la Institución	Número de informes del estado contable de la institución
			Gestión de recursos tecnológicos		9. Mejorar el uso de los recursos tecnológicos en el IESTP "DEL ALTIPLANO"	9.1. Soporte técnico adecuado para el funcionamiento de los sistemas de información	número de oficinas con sistema de información funcional

METAS MULTIANUALES e INDICADORES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ACCIONES ESTRATÉGICAS E INDICADORES												
Tipo de proceso	Macro proceso	Proceso	Objetivo Estratégico (OE)	ACCIONES ESTRATÉGICAS (AE)	Indicador	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
ESTRÁTÉGICOS	Gestión institucional	Gestión del uso de los instrumentos de gestión a tiempo	1. Gestión estratégica de la Institución con fines del logro de la misión y visión	1.1. Documentos de gestión articulados y actualizados anualmente que gestionan la transformación Institucional	Porcentaje de documentos actualizados, evaluados y socializados	60%	100%	100%	100%	100%	100%	
				1.2 Contar con un sistema de gestión estratégica que permita orientarnos al logro de la visión	Porcentaje de satisfacción estudiantil respecto del servicio que recibe.	0	0	25%	35%	45%	60%	
				1.3 Asegurar las Condiciones básicas de calidad Institucional	Porcentaje de cumplimiento de las CBC de Licenciamiento	10%	20%	90%	100%	100%	100%	
	Gestión de la Calidad	Planificación	2. Asegurar una dinámica organizacional	2.1. Procesos institucionales planificados	Número de procesos planificados	3	5	6	8	10	12	





			coherente, ajustada a sus propósitos y a los más altos estándares de calidad	orientados al logro de la misión y visión institucional									
		Monitoreo y Evaluación		2.2. Procesos Institucionales monitoreados y evaluados de forma oportuna y participativa	Número de procesos monitoreados y evaluados	3	5	6	8	10	12		
		Retroalimentación		2.3. Procesos institucionales con retroalimentación oportuna recogida del monitoreo y evaluación	Número de procesos con retroalimentación	0	0	5	6	8	10		
Gestión de la formación Académica	Formación académica	3. Mejorar continuamente los indicadores de aprendizaje y eficiencia académica.	3.1. Seguimiento y evaluación constante de los resultados institucionales con enfoque en la mejora continua.	Número de indicadores de desempeño con mejores resultados respecto al ciclo anterior	0	0	1	2	3	4			
		4. Garantizar una plana docente	4.1 Plan de Actualización y	Porcentaje de docentes	30%	40%	60%	80%	100%	100%			



			actualizada y con capacitación permanente	Capacitación docente	actualizados y capacitados						
		Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	5. Gestionar el logro de las competencias durante las EFSRT de los estudiantes.	5.1. Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo que desarrollen las competencias del perfil de egreso.	Porcentaje de estudiantes que realizan EFSRT	80%	90%	90%	90%	100%	100%
MISIONAL	Promoción del Bienestar y Empleabilidad	Apoyo al bienestar	6. Garantizar los servicios de bienestar y empleabilidad para los estudiantes del IESTP "DEL ALTIPLANO".	6.1. Brindar los servicios de orientación profesional, tutoría, consejería, y convenios de EFSRT de forma oportuna y de calidad.	Porcentaje de estudiantes satisfechos por los servicios de bienestar.	15%	50%	70%	78%	80%	90%
	Seguimiento a egresados										
	Seguimiento a egresados	a	7. Asegurar el seguimiento, orientado a la mejora continua de los egresados del	7.1. Contar con Registro de inserción laboral y conocer trayectoria laboral.	Porcentaje de egresados con datos actualizados	8%	12%	15%	20%	35%	40%



			IESTP "DEL ALTIPLANO"											
SOPORTE	Gestión administrativa	Gestión de los recursos económicos Gestión de la logística y abastecimiento Gestión de personas Gestión de recursos tecnológicos	8. Gestionar eficientemente los recursos económicos y financieros 9. Mejorar el uso de los recursos tecnológicos en el IESTP "DEL ALTIPLANO"	8.1. Recursos económicos y financieros que garantizan el buen funcionamiento de la institución 8.2 Gestión adecuada de la contabilidad de la Institución 9.1. Soporte técnico adecuado para el funcionamiento de los sistemas de información	Porcentaje de actividades del plan anual de trabajo que son ejecutadas Número de informes del estado contable de la institución Porcentaje de oficinas con sistema de información funcional	90% 12 0	90% 12 2	90% 12 4	100% 12 6	100% 12 8	100% 12 8			

PROPIUESTA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

La educación se convierte en promotora del desarrollo, que es capaz de conducir a las personas más allá de los niveles alcanzados en un momento determinado de su vida, propiciando la realización de aprendizajes que superen las metas ya logradas, para ampliar continuamente sus conocimientos de aprendizaje, a través de competencias que se centra en la demostración de los resultados del aprendizaje del estudiante.

La formación profesional que se desarrolla en el IESTP, se sustenta bajo los principios educacionales.



PRINCIPIOS EDUCACIONALES:

La propuesta pedagógica que adopta el IESTP "DEL ALTIPLANO" de Puno, está basado al modelo pedagógico COGNITIVO, que busca que los estudiantes incorporen, transformen, reduzcan, almacenen, recuperen y utilicen información de la manera más idónea, mediante el desarrollo de sus "estructuras cognitivas".

Es decir, los estudiantes adquieren una formación integral mediante el desarrollo de capacidades (conocimientos, habilidades, y actitudes). "Aprendan a aprender", "aprendan a ser", "aprender a hacer" y "aprender a convivir".

COGNITIVISMO

La psicología cognitiva o cognitivismo o psicología cognoscitivista o cognoscitivismo es el área de la psicología que se encarga del estudio de la cognición, es decir, de los procesos mentales implicados en el conocimiento. Tiene como objeto de estudio los mecanismos básicos y profundos por los que se elabora el conocimiento, desde la percepción, la memoria y el aprendizaje, hasta la formación de conceptos y el razonamiento lógico. El término cognitivo significa el acto de conocimiento, en sus acciones de almacenar, recuperar, reconocer, comprender, organizar y usar la información recibida a través de los sentidos.

Está situada dentro de lo que se denomina el hexágono cognitivo, formado por la interrelación entre la neurociencia, la inteligencia artificial, la psicología, la lingüística, la antropología y la filosofía.

Recibe influencias de disciplinas y teorías afines, como el tratamiento de la información, la inteligencia artificial, la ciencia del lenguaje y el enfoque holístico de la psicología de la Gestalt.

El interés de la psicología cognitiva es doble. El primer interés es estudiar cómo las personas entienden el mundo en el que viven y también se abordan las cuestiones de cómo los seres humanos toman la información sensorial entrante y la transforman, sintetizan, elaboran, almacenan, recuperan y finalmente hacen uso de ella. El resultado de todo este procesamiento activo de la información es el conocimiento funcional en el sentido de que la segunda vez que la persona se encuentra con un acontecimiento del entorno igual o similar está más segura de lo que puede ocurrir comparado con la primera vez.

Cuando las personas hacen uso de su conocimiento construyen planes, metas para aumentar la probabilidad de que tendrán consecuencias positivas y minimizar la probabilidad de

consecuencias negativas. Una vez que la persona tiene una expectativa de la consecuencia que tendrá un acontecimiento, su actuación conductual se ajustará a sus cogniciones.

El segundo interés de la psicología cognitiva es cómo la cognición lleva a la conducta. Desde un enfoque motivacional, la cognición es un "trampolín a la acción". Para los teóricos cognitivistas, la acción está principalmente en función de los pensamientos de la persona y no de algún instinto, necesidad, pulsión o estado de activación (*arousal*). La psicología cognitiva es una de las adiciones más recientes a la investigación psicológica y estudia diversos procesos cognitivos, tales como la resolución de problemas, el razonamiento (inductivo, deductivo, abductivo, analógico), la percepción, la toma de decisiones y la adquisición lingüística. Se desarrolló como un área separada de la disciplina desde los primeros años de la década de 1950 y 1960. El término comenzó a usarse con la publicación del libro *Cognitive Psychology*, por Ulric Neisser, en 1967. Pero la aproximación cognitiva había sido traída a un primer plano tras la publicación del libro de Donald Broadbent *Percepción y Comunicación*, en 1958. Desde ese momento, la metáfora dominante en el área ha sido el modelo de procesamiento de información de Broadbent.

CONECTIVISMO

Se trata de un nuevo enfoque que pretende enmarcarse en la línea de las teorías de aprendizaje tradicionales (conductismo, cognitivismo y constructivismo). Este concepto surge de la influencia y presencia de la Tecnología y de la Sociedad de la Información en los procesos de enseñanza-aprendizaje. En definitiva, se trata de una teoría de aprendizaje, contextualizada en la era digital, desarrollada por George Siemens y Stephen Downes cuyo postulado principal es la explicación sobre el efecto que tiene la tecnología sobre los individuos a la hora de aprender, comunicarse, así como también en nuestra forma de vivir.

Según George Siemens y Stephen Downes esta teoría se construye a partir de tres bloques principales:

La teoría del caos: que se basa en prescribir que los nuevos procesos de aprendizaje son muy difíciles de predecir, ya que pequeños cambios en la estructura pueden provocar grandes cambios en el comportamiento a largo plazo. Además, esta condición se ve alterada constantemente porque nuestro entorno en el S.XXI está desenvolviendo constantes cambios.

La importancia de las redes: en este sentido, cabe destacar, que el acceso al conocimiento y a la información es más inmediato y a su vez un individuo puede estar conectado con cualquier parte del mundo por lo que la sociedad vive interconectada. Así mismo, cada individuo tiene su espacio en la red y por lo tanto todos tenemos un esquema diferente de nuestra red personal de aprendizaje (PLE).

Complejidad y autoorganización: este sistema de aprendizaje está formado por multitud de interacciones complejas y poco intuir, por lo tanto, se generan correlaciones y procesos de auto organización que permiten que el sistema siga funcionando.



A pesar de que estos autores lo proponen como teoría del aprendizaje algunos expertos aún se cuestionan que hasta que aparezcan nuevos estudios sobre este tema el Conectivismo debe ser tratado como un enfoque pedagógico.

Finalmente, los principios del Conectivismo, que a su vez caracterizan la enseñanza del mismo:

El aprendizaje es un proceso de conexión de nodos, en este sentido tiene mucha importancia la creación de redes que representan recursos especializados de información con contenidos objeto de estudio. El aprendizaje puede residir en elementos no humanos, es decir que el individuo puede ser activado o estimulado simplemente por la Tecnología.

El aprendizaje y el conocimiento residen en la diversidad de opiniones, es importante tener diferentes teorías y opiniones como referencia y saber seleccionar el mejor enfoque.

Nutrir y mantener las conexiones es necesario para facilitar el aprendizaje continuo, el aprendizaje es un proceso continuo que no puede tener interrupciones ni alteraciones negativas y para ello es necesario cuidar esas conexiones. La capacidad para saber es más crítica que lo que realmente se sabe.

La destreza para ver conexiones es lo más fundamental, esto implica establecer patrones y puntos de unión entre los diferentes, conocimientos, conceptos y ámbitos como parte imprescindible de la evolución y red del aprendizaje.

Un conocimiento actualizado es la meta de todo aprendizaje conectivista. Destacamos al constructivismo como la base integradora de una gran cantidad de movimientos que se aplican para la solución de problemas a través de un pensamiento crítico, que de alguna manera coinciden en los siguientes postulados básicos.

El rol protagónico del sujeto en la construcción de su conocimiento. La búsqueda central es que el estudiante conozca y sea consciente de sus procesos e instrumentos para desarrollar el conocimiento.

La preparación del estudiante para que sea capaz de producir, organizar y procesar la información. La necesidad de engarzar los nuevos conocimientos a los ya adquiridos. Desarrollo de sus estructuras afectivas

Para ello postulamos los siguientes principios:

a. Principio de la construcción de sus propios aprendizajes (Epistemología Genética De Jean Piaget)

El aprendizaje es un proceso de construcción interno, activo, individual e interactivo con el medio social y natural. Los estudiantes para aprender utilizan estructuras lógicas que dependen de variables como el contexto y los aprendizajes adquiridos anteriormente.

Los ejes principales de esta teoría son:

La asimilación, que viene a ser el proceso mediante el cual la persona asimila rasgos de la realidad externa a sus propias estructuras.

La acomodación que describe la tendencia del individuo, a modificar, cambiar, acomodar sus estructuras mentales para enfrentarse a una nueva información. La adaptación implica los principios simultáneos y complementarios de acomodación y asimilación. La equilibración, cuando el sujeto logra el equilibrio, se produjo el aprendizaje y estos equilibrios son sucesivos.

b. Principio de la necesidad el desarrollo del lenguaje y del acompañamiento de los aprendizajes (Teoría Sociohistórica De Lev Vigotsky)


La interacción entre el alumno y el profesor y entre el alumno, sus compañeros y su entorno, se produce a través del lenguaje. Verbalizar los pensamientos lleva a organizar las ideas y facilita el desarrollo. Esto obliga a propiciar interacciones en las aulas más motivantes y saludables. En este contexto el profesor es quien crea situaciones de aprendizaje adecuadas para facilitar la construcción de los saberes, proponer actividades variadas y graduadas. Orienta y conduce las tareas, promueve la reflexión, ayuda a obtener conclusiones, etc.

Sus ejes principales son:

La internalización: considerado como el proceso que permite el pasaje entre lo interpersonal y lo intra personal.

Las zonas de desarrollo:

Próximo : Diferencia entre lo que el sujeto puede hacer con la ayuda de otro y lo que puede hacer solo.

Real : Lo que el sujeto puede hacer solo actualmente

Potencial: Lo que el sujeto podrá ser capaz de hacer solo en el futuro.

c. Principio de la significatividad de los aprendizajes (Aprendizaje Significativo De David Ausbel)

El aprendizaje significativo es posible si el alumno relaciona los nuevos conocimientos con los que ya posee. En la medida que el aprendizaje sea significativo para ellos, será posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad de construir nuevos aprendizajes.

Los ejes principales de esta teoría son:

Lo que desea aprender el alumno debe ser significativo, sustantivo y no arbitrario.

El nuevo conocimiento debe relacionarse con lo que ya es conocido. Los contenidos deben tener significatividad lógica (contenidos coherentes) y psicológica (acordes con la estructura cognitiva del alumno).

Debe existir predisposición para aprender en el alumno. (El docente debe hacer atractivo los conocimientos, previamente organizados)

d. Principio de la organización de los aprendizajes

Las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida, lo que permite establecer nuevas relaciones entre otros conjuntos de conocimientos y, así mismo desarrollar la capacidad para evidenciar estas relaciones mediante instrumentos diversos. Está relacionado con la Teoría de Jean Piaget.



e. Principio de la integralidad e los aprendizajes (Estructura de Andamiajes De Brunner)

El aprendizaje es un proceso mediante el cual se brindará apoyo al alumno para acercarse al nuevo conocimiento y se le quitará gradualmente el apoyo a medida que el alumno alcance metas previamente fijadas. Este concepto de andamiaje está emparentado con las zonas de desarrollo de Vigotsky, ya que el alumno aprende gracias a la interacción con otros; en este caso el docente o compañero.

Esta teoría se basa en la motivación intrínseca y en la motivación extrínseca. Incluye el concepto de negociación, donde el docente debe conocer bien el tema, para luego acercarse al alumno y poder servir de andamiaje y hacer su aprendizaje propio (Tenga deseo de aprender).

NIVEL FORMATIVO DEL IESTPA

PROFESIONAL TÉCNICO.

El IESTPA forma profesionales técnicos con competencias y capacidades que les permitan desempeñarse en el campo laboral o emprendimientos en la producción de bienes y/o servicios, en el ámbito de su formación técnico profesional.

PERFILES

LA DIMENSIÓN COGNITIVA

Expresa con seguridad sus sentimientos e ideas, utilizando formas de comunicación assertiva y respetando las opiniones divergentes en sus relaciones interpersonales.

Investiga y desarrolla con iniciativa y responsabilidad los trabajos propuestos por los docentes.

Participa activamente en su formación profesional.

Es eficiente, eficaz e innovador en su desempeño técnico profesional.

EN LA DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL

Participa y se relaciona con sus compañeros y docentes aceptando y valorando las diferencias.

Se identifica con su realidad social, cultural, local, regional y nacional y con su historia, siendo capaz de mejorarl.



Asume responsabilidades, defiende sus derechos y respeta los derechos de los demás.

Se organiza, participa y se integra a la comunidad en forma tolerante, manteniendo los principios democráticos.

Contribuye en el desarrollo de la sociedad asumiendo responsabilidades y tomando decisiones acertadas.

Se reafirma en su identidad sociocultural dentro de su comunidad, región y país

EN LA DIMENSIÓN AFECTIVA

Demuestra solidaridad y respeto a los docentes y a sus compañeros

Cultiva valores éticos, sociales y morales.

Se desenvuelve en la vida diaria reafirmando su identidad personal y autoestima.

Demuestra una actitud crítica y creativa al plantear soluciones a los problemas que enfrenta.

Muestra apertura al cambio, con espíritu de permanente superación.

Planifica y organiza sus actividades en razón de su proyecto de vida.

PERFIL DEL INGRESANTE

Conjunto de capacidades, intereses y actitudes básicas que deben reunir los ingresantes para el eficiente desarrollo del currículo del Programa de Estudios.

CAPACIDADES

Comprende textos orales y escritos, Utiliza adecuadamente la lengua en todos sus niveles, Representa, analiza e interpreta datos matemáticos, Resuelve problemas matemáticos, Emite juicios críticos a través del manejo de la información, Comprensión e interpretación de su espacio y tiempo histórico. Expresa concepciones respecto al ejercicio de las ciudadanías y de la cultura cívica

INTERÉS

Expresa su inclinación hacia la profesión técnica elegida por vocación

ACTITUDES

Expresa los rasgos esenciales de los valores que debe plasmar en su desempeño cotidiano

Asume actitudes en las que practica los valores básicos de responsabilidad, democracia, honestidad y participación.

PERFIL DEL EGRESADO

Conjunto de conocimientos, desempeños y actitudes que expresan el propósito principal del programa de estudios técnico profesional. Los rasgos del perfil del egresado están relacionados

con las funciones clave de la profesión, producto del estudio de demanda social en condiciones socio-históricas particulares.

PERFIL BÁSICO

Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

Desempeño ético y moral

Responsabilidad social y compromiso ciudadano

Capacidad de comunicación oral y escrita

Capacidad de comunicación en segundo idioma

Habilidades en el uso de tecnología de la información y de la comunicación

Capacidad de investigación

Capacidad crítica, creativa y autocrítica

Capacidad para aprender y actualizarse permanentemente

Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas

Capacidad de liderazgo y toma de decisiones

Capacidad de trabajo en equipo

Compromiso con la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible

Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad.

Capacidad para promover la valoración y respeto por la diversidad

PERFIL IDEAL DEL DOCENTE DEL ISTPA PUNO EN LA DIMENSIÓN COGNITIVA

Asume con criterios de convicción y vocación los compromisos y funciones inherentes a su labor docente.

Conoce y orienta adecuadamente los diferentes comportamientos que presentan los estudiantes en el desarrollo de su personalidad.

Tiene capacidad para entender, distinguir, ordenar, razonar y expresar ideas creativas sobre su trabajo y su misión de maestro.

Posee un adecuado nivel de cultura general, estando informado permanentemente sobre los sucesos y cambios del mundo globalizado.

Aplica metodologías activas, participativas adecuadas a su especialidad.

Valora los conocimientos, capacidades y experiencias de los estudiantes incorporándolos en las actividades de aprendizaje.

Es reflexivo, analítico, crítico, creativo e innovador.

Tiene el perfil profesional adecuado y actualizado en su especialidad.

EN LA DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL

Reconoce y practica valores éticos y sociales, que le permiten una convivencia armoniosa.

Muestra autocontrol en sus relaciones interpersonales.

Es consciente de su rol en la formación de jóvenes que tienen derecho a una mejor calidad de vida.



EN LA DIMENSIÓN AFECTIVA

- Posee una adecuada autoestima.
- Muestra sensibilidad frente a las diversas situaciones de los estudiantes y compañeros de trabajo.
- Actúa con rectitud y justicia, siendo imparcial y objetivo.
- Tiene vocación de servicio.
- Es democrático y solidario, crea un clima de diálogo.
- Trabaja en equipo demostrando tolerancia frente a ideas discrepantes.
- Reconoce sus errores y acepta sugerencias.
- Tiene actitudes de superación personal y profesional.
- Tiene visión de futuro y asume su rol de líder.
- Evalúa su trabajo con objetividad y asume sus funciones con responsabilidad.
- Promueve la integración entre los miembros de la comunidad educativa.
- Asume con responsabilidad profesional la tutoría de los estudiantes.

ENFOQUES INSTITUCIONALES

ENFOQUE PEDAGÓGICO

En el Instituto de Educación superior tecnológico Privado del Altiplano el enfoque pedagógico fundamentado en las demandas del sector productivo teniendo como referente directo los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral, busca colocar al estudiante o participante como protagonista de su aprendizaje, donde la formación involucra el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan un desempeño laboral eficiente y eficaz; es decir, una formación integral, innovadora y énfasis en la práctica. En esta línea, se asignan nuevas responsabilidades a los docentes como dinamizadores del proceso, que desafían las capacidades del participante y le colocan retos y problemas a resolver.

ENFOQUE FORMATIVO

En el Instituto de educación Superior Tecnológico Privado del Altiplano el enfoque formativo se desarrolla aplicando la modalidad presencial aprobada por el MINEDU. La formación también se desarrolla tomando en cuenta los enfoques de igualdad de oportunidades, los Derechos humanos, Ambiente, Discapacidad, Género

Fundamentado en las demandas del sector productivo.

Formación integral con énfasis en experiencias formativas en situación real de trabajo

Los lineamientos académicos generales que aprueba el Minedu, contienen disposiciones y características para la implementación de los enfoques de formación y modelos de servicios.

METODOLOGÍA EDUCATIVA

En el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado del Altiplano la concepción y el enfoque metodológico practicado por el personal docente es significativo para el estudiante en una situación de aprendizaje, depende tanto del contexto como la manera de abordar un contenido de aprendizaje, haciendo uso de nuevas tecnologías y de recursos, instrumentos y materiales didácticos para el aprendizaje.



EVALUACIÓN

La evaluación se considera un proceso integral permanente y sistemático que permite identificar el nivel aprendizaje del estudiante en relación a las competencias que debe lograr. La evaluación está basada en criterios e indicadores que valoran el dominio de competencias propias del quehacer profesional. Tiene una finalidad formativa y cumple con los lineamientos académicos generales del MINEDU.

CONCEPCIÓN Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

La formación basada en competencias y organizada curricularmente en módulos permite que las personas puedan avanzar progresivamente en la acumulación de conocimientos y en la adquisición de niveles de competencias cada vez más amplios.

Esto implica que el docente del IESTPA debe ser un mediador del proceso de aprendizaje, en tanto cree situaciones de aprendizaje que pongan al estudiante en una posición crítica, reflexiva, participativa, colaborativa, creativa, productiva y demuestre un comportamiento ético, donde tenga un papel protagónico, que reflexione, que analice como aprende, que le falta, como es como persona y qué es capaz de hacer bien.

PERIODO ACADÉMICO:

Es la unidad de tiempo que se establece en un programa de estudios requerida para desarrollar un conjunto de U.D. vinculantes asociadas como mínimo a una unidad de competencia.

El IESTPA programará su periodo académico con una duración de 18 semanas que incluyen actividades de recuperación y evaluación. Cada periodo académico tiene una duración máxima de 24 créditos.

CRÉDITO ACADÉMICO:

El crédito académico es la unidad de medida en horas de trabajo académico que requiere un estudiante para lograr los resultados de aprendizaje. Incluye los procesos de aprendizaje

teóricos y prácticos realizados (en aula, taller, laboratorio, campo, centros de investigación, empresas entre otros espacios de aprendizaje) según corresponda.

Para estudios presenciales cada crédito académico equivale a un mínimo de 16 horas de teoría (teoría –o el doble de horas de práctica).

El número de créditos para cada UD se ha establecido de acuerdo a la naturaleza de la misma, sea mayor incidencia teórica o mayor incidencia práctica y de acuerdo a la naturaleza de la capacidad de aprendizaje que busca desarrollar. El valor de crédito de cada UD se expresa en números enteros.



PROGRAMACIÓN CURRICULAR POR COMPETENCIAS:

Definimos las competencias como una macro habilidad en la que información, destrezas, capacidades y actitudes que se ponen en juego al realizar una función o tarea. La competencia sólo puede ser evaluada en una actividad y su uso en la educación se origina en la competencia laboral, al cual es una capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada. La competencia laboral no es una probabilidad de éxito en la ejecución del trabajo, es una capacidad real y demostrada.

Lo que se espera lograr, por consiguiente, es aprender a saber hacer todos aquellos procedimientos necesarios para el cumplimiento e funciones que permitan un desempeño eficaz, incorporando las actitudes para el mundo del trabajo. El saber hacer bien, por lo tanto, implica aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales.

Componente conceptual. Es el conjunto organizado de conceptos, definiciones, datos que sustenta la aplicación técnica.

Componente procedural: es el manejo de técnica, métodos y estrategias que se aplican siguiendo una secuencia ordenada de pasos, en busca de meta.

Componente actitudinal: es la disposición de individuo frente a diversos objetos valores e interés.

COMPONENTES CURRICULARES

La Institución para lograr la formación integral de nuestros estudiantes contempla en sus planes de estudio módulos que integran competencias específicas (técnicas), competencias para la empleabilidad y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD

Estas dadas por los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales. En el ámbito familiar facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional.

Se relaciona con competencias vinculadas con expresar y comunicar, trabajo en equipo, en situaciones cambiantes, bajo presión, comprender e interactuar con el medio en el que se

desenvuelve, resolver problemas, manejo de tecnologías de la información y comunicación, entre otros.

Durante el proceso de adecuación se irán incorporando competencias básicas según necesidad y previa evaluación del equipo de calidad a fin de asegurar un nivel homogéneo y que permita la adquisición de las competencias específicas, por lo que el grado de complejidad de las competencias se asociará al nivel de exigencia del contexto laboral, es decir debe ser complementario a las competencias específicas (técnicas) del plan de estudios.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (TÉCNICAS)

Conocimientos, habilidades y actitudes específicas necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten a un espacio laboral determinado y puedan desempeñarse en una función específica. Cada programa de estudios ha delineado sus propias competencias específicas en función al entorno laboral.

EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO

Se concibe como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, a fin de complementar las competencias específicas (técnicas) y de empleabilidad vinculadas con los programas de estudios que se ofertan.

Estas experiencias formativas en situaciones reales de trabajo buscan que el estudiante consolide sus conocimientos, habilidades y actitudes involucrándose en la dinámica laboral. Nuestra Institución ha previsto que estas se pueden realizar en: En el sector público o privado:

En los centros laborales (empresas, organizaciones u otras instituciones del sector productivo.

En empresas, organizaciones u otras instituciones formalmente constituidas cuyas actividades productivas de bienes o servicios estén vinculadas con las capacidades a lograr por el estudiante en el programa de estudios. La Institución generará vínculos a través de convenios, acuerdos u otros con dichas instituciones. El desempeño del estudiante será evaluado a través de criterios establecidos por la institución educativa y estará a cargo de un representante de la empresa. Debe contar con un docente responsable de la especialidad para acompañar dicho proceso.

El valor de un crédito en las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo equivale a horas prácticas. La Institución emite una constancia u otro documento que acredite de manera específica el desarrollo y resultados de las experiencias formativas.

PROGRAMAS DE ESTUDIO

Un programa de estudios en Educación Superior Tecnológica responde al logro de un conjunto de competencias vinculadas al mercado laboral con puestos de trabajo articulados, que a su vez dan lugar a una ocupación.

La Institución cuenta con los programas de estudios de:

- Computación e Informática
- Secretariado Ejecutivo.
- Contabilidad
- Enfermería Técnica
- Prótesis Dental
- Técnica en Farmacia



ORGANIZACIÓN DE LA FORMACIÓN:

El Plan de Estudios define la forma como se organizan los contenidos de los Programas de estudio, el mismo debe tener las siguientes características:

Desarrolla programas de estudios con una duración de 120 créditos y 2550 horas como mínimo

Los programas de estudios no sobrepasan en créditos ni en horas el nivel formativo siguiente.

Los estudios realizados a este nivel formativo pueden convalidarse con estudios de otros niveles formativos de la educación superior.

Los componentes curriculares de nuestros programas de estudios se organizan de la siguiente manera.

COMPONENTES CURRICULARES	Total horas mínimo	Total horas mínimo
Competencias específicas	89	2550
Competencias para la empleabilidad	19	
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	12*	
TOTAL	120	

*El total de créditos correspondiente a las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, tienen el valor del crédito práctico. Total, horas máximo 3240.

PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios es el documento que implementa nuestros programas de estudios en el nivel formativo de Profesional Técnico, el cual considera referente directo el perfil de egreso y el itinerario formativo correspondiente a cada programa de estudios.

La organización y el desarrollo del plan de estudios de nuestra institución ha sido elaborado cumpliendo con las disposiciones y normas emanadas del MINEDU; este tiene características particulares propias de la modalidad presencial y los elementos mínimos que se han considerado en el plan de estudios son:



Capacidades de aprendizaje vinculado con las competencias que definen el módulo formativo:

Aprendizajes necesarios requeridos para el logro de las competencias. Se expresan en aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales los que se observan en el comportamiento.

La determinación de las capacidades de aprendizaje parte del análisis de la competencia y sus indicadores de logro

La estructura para la formulación de la capacidad de aprendizaje es el verbo en infinitivo + objeto + condición.

b) Indicador de logro de las capacidades de aprendizaje:

Son los resultados de aprendizaje que evidencian el logro de la capacidad, son evidencias observables y medibles. Nos proporcionan información sobre el avance en el proceso del logro de las capacidades de aprendizaje. La estructura para su formulación de indicador de logro fue: verbo en presente indicativo + objeto + condición

Contenido de aprendizaje: Son saberes de tipo conceptual, procedural y actitudinal que constituyen un medio para lograr el desarrollo de las capacidades de aprendizaje. Los contenidos conceptuales responden a los aspectos relacionados a hechos, datos, conceptos; los contenidos procedimentales sugieren acción, formas de hacer algo, el saber y el hacer; los contenidos actitudinales son acciones con valor social y para el empleo.

La determinación de los contenidos parte del análisis de la competencia y sus capacidades de aprendizaje. El contenido responde a las tendencias actuales vinculadas al ámbito de la ciencia, la tecnología y las demandas del sector productivo. Se enuncian y organizan de lo simple a lo complejo, de lo general a lo específico.

Unidad didáctica

Es una unidad formativa (UF) que debe comprender los aprendizajes pertinentes para el desarrollo de la capacidad de aprendizaje, sea vinculada con una competencia específica o para la empleabilidad.

Se definen a partir de las capacidades de aprendizaje, indicadores de logro de las capacidades y la organización de los contenidos, asegurando la relación coherente entre ellos. La denominación de la U.D. es clara, concisa y debe comunicar las capacidades y los contenidos que se abordan.



PERFILES TÉCNICO PROFESIONALES

7.3.1. PROGRAMA DE ESTUDIOS DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

El programa de estudios de Computación e Informática, tiene como objetivo formar profesionales técnicos, altamente capacitados en el campo de la computación e Informática, resolviendo los problemas que se presentan en el desarrollo de sus actividades profesionales, contribuyendo así, con el desarrollo de nuestro país. Su formación se da en seis, semestres académicos.

El Área Académica de Computación e Informática, para cumplir con los objetivos encomendados por la institución, cuenta con el siguiente equipamiento:

- Red instalada con computadoras Core i7, Core i5 y Core i3.
- Tres laboratorios con 60 computadoras con máquinas Core i7, Core i5 y Core i3.
- Proyector multimedia.
- Escáner
- Impresora

PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL

COMPETENCIA GENERAL:

Planificar, implementar y gestionar el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) de una organización; a partir del análisis de sus requerimientos, teniendo en cuenta los criterios de calidad, seguridad y ética profesional propiciando el trabajo en equipo.

CAPACIDADES PROFESIONALES:

CAPACIDAD TÉCNICO TRANSFORMADORA

- Administrar y mantener operativos los recursos de hardware y software para ofrecer un servicio oportuno, teniendo en cuenta los criterios, estándares y lineamientos de seguridad.
- Gestionar, implementar y administrar las redes de comunicación de la organización en función a sus necesidades y requerimientos.
- Implementar los lineamientos y políticas de seguridad de la información.



- Analizar y diseñar sistemas de información de acuerdo a los requerimientos de la organización, considerando los criterios de seguridad en la transmisión y el almacenamiento de datos.
- Desarrollar software de acuerdo a los requerimientos de la organización, considerando los criterios de seguridad en la transmisión y almacenamiento de datos.
- Administrar los sistemas de gestión de base de datos, considerando los criterios de seguridad y el almacenamiento de datos.
- Gestionar, implementar y administrar aplicaciones para Internet, teniendo en cuenta los requerimientos del cliente.
- Desarrollar productos multimedia, teniendo en cuenta los requerimientos del cliente.

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

- Organizar los diferentes procesos de la actividad humana, mediante la sistematización de la información, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
- Organizar, ejecutar y monitorear las actividades de los centros de información de las organizaciones, teniendo en cuenta los aspectos técnico administrativos y /o productivos.

CAPACIDAD DE COOPERACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Coordinar con los usuarios de los sistemas de información, para atender sus requerimientos de nuevas funciones, opciones o cambios generados por el entorno, ejerciendo las acciones de control que permitan un adecuado nivel de servicio y explotación de la información.
- Mantener relaciones fluidas con los clientes internos, externos y miembros del grupo de trabajo funcional en el que está integrado, haciendo suya la responsabilidad de la consecución de los objetivos asignados al equipo.
- Utilizar los manuales organizativos de trabajo, cooperando en la superación de las dificultades que se presenten, identificando y resolviendo la causa de los problemas.

CAPACIDAD DE CONTINGENCIA



- Establecer procedimientos para evitar interrupciones en el funcionamiento de los sistemas de información.
- Establecer planes de contingencia para resolver problemas eventuales en la operación de los sistemas de información, controlando el cumplimiento de las normas emitidas en el uso de los sistemas de información y el adecuado uso de los recursos instalados.
- Adaptar las tecnologías de información y comunicación a las nuevas situaciones derivadas de los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales que inciden en su actividad profesional.

CAPACIDAD DE RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA

- Dirigir equipos de trabajadores del nivel operativo y táctico, encargados de labores más específicas, respetando la estructura organizacional.
- Preparar la implementación del plan de desarrollo estratégico de los sistemas informáticos manteniéndolos operativos para la toma de decisiones de la empresa.
- Formular los requerimientos de los recursos necesarios para mantener la operatividad, integridad, confidencialidad y permanente disponibilidad de la información en la organización.

TÍTULO PROFESIONAL:

PROFESIONAL TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA.

CERTIFICACIÓN MODULAR PROFESIONAL POR COMPETENCIAS

- I. GESTIÓN DE SOPORTE TÉCNICO, SEGURIDAD Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
- II. DESARROLLO DE SOFTWARE Y GESTIÓN DE BASE DE DATOS.
- III. GESTIÓN DE APLICACIONES PARA INTERNET Y PRODUCCIÓN MULTIMEDIA.

CAMPO PROFESIONAL:

El egresado Técnico Profesional de Computación e Informática, tiene como campo de acción profesional, realizar el tratamiento automático de la Información por medio de computadoras en las Empresas Públicas y Privadas. Utilizar los aspectos teóricos y prácticos de la Informática, tecnologías de la información, ensamblaje de

computadoras, instalación de redes y manejo de sistemas como Internet, Página web y correo electrónico.

El Técnico Profesional de Computación e Informática estará capacitado para poder desempeñarse en:



- Soporte técnico (hardware y software).
- Soporte de las TIC's.
- Administrador de Bases de Datos.
- Administración de centros de Cómputos.
- Analista y Programador de Sistemas de Información.
- Administrador de Redes.
- Planifica y desarrolla soluciones integrales para empresas mediante el uso de internet (páginas y portales web).

7.3.2. PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD

En el programa de estudios de Contabilidad se estudia leyes, principios técnicas y procedimientos de la ciencia contable con el objeto de aplicar el registro de operaciones en los libros principales, auxiliares y especiales que permitan determinar la gestión y situación económica y financiera de la empresa.

El estudio conlleva el análisis de las funciones propias de la profesión como: organización, ejecución y supervisión de las diferentes actividades contables, en las áreas financieras administrativas y de producción

PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL

COMPETENCIA GENERAL:

Planifica, organiza, verifica y registra las operaciones económicas y financieras de las entidades públicas y privadas en función de su actividad de acuerdo a los sistemas contables, la legislación vigente y utilizando nueva tecnología.

CAPACIDADES PROFESIONALES:

CAPACIDAD TÉCNICO TRANSFORMADORA

- Interpretar y aplicar los principios y normas contables, tributarias y laborales vigentes.



- Registrar las operaciones económicas y financieras de las entidades públicas y privadas de acuerdo a su plan contable general empresarial, del sector correspondiente.
- Analizar y aplicar la nomenclatura, estructura y dinámica del plan contable del sector pertinente.
- Determinar y registrar los costos de producción y de servicios de las entidades públicas y privadas.
- Elaborar los estados financieros con sus notas respectivas y sus anexos en las entidades públicas y privadas de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad (NIC), normas internacionales de información financiera (NIIF) y presupuestaria.
- Analizar, interpretar e informar los resultados de los estados financieros.
- Apoyar en los trabajos de auditoría.
- Elaborar y evaluar proyectos de inversión creando la oportunidad de generar su autoempleo.

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

- Poseer una visión global e integrada del proceso contable con relación a la importancia de éste con respecto al análisis económico y financiero de las entidades públicas y privadas

CAPACIDAD DE COOPERACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Mantener comunicaciones efectivas en el desarrollo de su trabajo, coordinando su actividad con otras áreas de la organización.
- Tener relaciones fluidas con los miembros del grupo en el que está integrado, responsabilizándose del logro de los objetivos, organizando y dirigiendo tareas colectivas.

CAPACIDAD DE CONTINGENCIA

- Adaptar su trabajo a las nuevas situaciones derivadas de los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales que incidan en su actividad profesional.
- Resolver problemas y tomar decisiones sobre su desempeño identificando y siguiendo las normas establecidas dentro del ámbito de su competencia y consultando dichas decisiones a su inmediato superior si fuese necesario.
- Proponer nuevos criterios o acciones encaminadas a mejorar la actividad de su área, manteniéndose informado de las innovaciones, tendencias, tecnología y normatividad aplicables a su ámbito de competencia.



CAPACIDAD DE RESPONSABILIDAD Y AUTONOMIA

- Trabaja bajo la supervisión del contador público colegiado. Recibe indicaciones sobre las actividades que realizará y participa en la asesoría de las entidades públicas y privadas.
- Es responsable de la planificación, verificación y registro contable de la documentación derivada de la actividad económica y financiera de las entidades públicas y privadas; la elaboración y liquidación de planillas de remuneraciones; la liquidación de los tributos que afecten a las entidades; el cálculo de ratios financieros, presupuestos y costos, que incidan en la actividad económica de la entidad; el control del flujo de caja, cobros y pagos así como ingresos y gastos; el control de activos fijos e inventarios y registro de tarjetas kárdex.
- Puede ser asistido en el registro de datos, el cálculo de indicadores, el manejo de archivos y asientos contables y las gestiones bancarias.
- Debe ser orientado en la elaboración de los estados financieros, la teneduría de libros, el control de cuentas y las conciliaciones bancarias.

TÍTULO PROFESIONAL:

Profesional Técnico en Contabilidad

CERTIFICACIÓN MODULAR PROFESIONAL POR COMPETENCIAS:

- I. Procesos Contables
- II. Contabilidad Pública y Privada
- III. Análisis Financiero

CAMPO PROFESIONAL:

Asesoría y trámites para la apertura de negocios, asistente contable, laboral y tributario.

Registro de operaciones contables, tesorero de planillas de remuneraciones, toma de inventarios de almacén, control y verificación de activos fijos.

7.3.3. PROGRAMA DE ESTUDIOS DE TÉCNICA EN FARMACIA

El programa de estudios de Técnica en Farmacia, abarca los conocimientos teóricos-prácticos en las áreas de la química inorgánica, orgánica, analítica y en sus aplicaciones para el análisis o elaboración de sustancias constituidas por materia prima de origen natural y artificial en los distintos procesos de transformación de materia prima en productos elaborados y semi-elaborados.

Posee además la capacidad necesaria para el manejo de los materiales y de los instrumentos de laboratorio químico y microbiológico conforme a las normas de higiene y de seguridad.



PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL

COMPETENCIA GENERAL

Administrar un establecimiento farmacéutico a su nivel, dispensar, expedir productos farmacéuticos y afines; resolver consultas sencillas del cliente o paciente; preparar medicamentos y afines bajo supervisión, teniendo en cuenta los criterios de calidad, seguridad, normas de salud y ética profesional.

CAPACIDADES PROFESIONALES

Capacidades técnico transformadoras:

- a) Intervenir en la asistencia de urgencias dentro de una oficina farmacéutica
- b) Atender al público recepcionando sus órdenes de compras y consultas, suministrándoles los medicamentos y productos farmacéuticos de acuerdo a las indicaciones dadas.
- c) Gestionar y administrar una botica o farmacia controlando la recepción, almacenamiento y reposición de productos y materiales farmacéuticos
- d) Atender al público suministrándoles medicamentos por diversas vías de acuerdo a su necesidad.
- e) Preparar fórmulas magistrales, oficinales, cosméticos y productos galénicos, de origen sintético y naturales siguiendo los procedimientos establecidos e indicaciones del químico-farmacéutico responsable.

- 
- f) Intervenir en procesos de envasado, etiquetado y conservación de productos farmacéuticos elaborados.
 - g) Intervenir en la comprobación de la calidad de materia prima, en el proceso de elaboración y de los productos farmacéuticos terminados bajo supervisión

Capacidades de organización

- a) Poseer una visión global e integrada del sistema sanitario en sus aspectos organizativos, funcionales, sociales y administrativos.
- b) Cumplir funciones administrativas, evaluando las necesidades de productos farmacéuticos y afines.
- c) Coordinar y organizar una botica y/o farmacia.
- d) Consolidar los reportes diarios de las acciones realizadas.
- e) Interpretar la terminología y simbología médica en el ejercicio de su actividad laboral.
- f) Preparar y verificar el correcto funcionamiento y mantenimiento de los equipos y/o materiales a utilizar en las labores de su profesión.
- g) Ejecuta actividades de gestión empresarial aplicando marketing de acuerdo a las obligaciones legales que le afecten.

Capacidades de cooperación y comunicación

- a) Leer, interpretar, informar recetas médicas y resolver consultas sencillas de los pacientes en una oficina farmacéutica.
- b) Leer e interpretar normas técnicas incluidas en manuales de la especialidad.
- c) Conservar y mantener buenas relaciones con su equipo de trabajo y entorno laboral.
- d) Fomentar en la población hábitos de cuidados preventivos e higiénicos de la salud.
- e) Colaborar con los miembros de su equipo de trabajo, asumiendo responsabilidades cumpliendo los objetivos determinados con un adecuado flujo de información.
- f) Practicar los valores morales, éticos y las relaciones humanas.

Capacidades de contingencias

- a) Toma decisiones inmediatas ante problemas relacionados a su actividad laboral.
- b) Reacciona oportunamente en situaciones de posible emergencia, aplicando los procedimientos y medios de seguridad establecidos.

- 
- c) Adaptarse a las diferentes situaciones o puestos de trabajo existentes en el ámbito de su competencia y a los cambios tecnológicos que inciden en su actividad profesional

Responsabilidades y autonomía.

- a) Es capaz de tener a su cargo una botica y/o farmacia con instrucciones del químico farmacéutico apoyándolo en sus labores.
- b) Es responsable de dispensar y expedir correctamente los productos farmacéuticos y de fomentar hábitos saludables.
- c) Su autonomía es relativa, dependiendo del tamaño del centro de trabajo y de la experiencia. En una farmacia pequeña puede contar con responsabilidades administrativas, adicionales a sus labores de atención al público; en farmacias grandes, sólo se limita a la venta de medicamentos.
- d) Verificar condiciones de operación del área de trabajo.
- e) Buscar asistencia en: implementación y cambios de métodos de trabajo en caso de asuntos complejos del ámbito administrativo y contable. Determinación de criterios económicos aplicables a la organización. Suministro de medicinas equivalentes o recetas por personal especializado. Preparación de medicamentos por profesionales especializados.

TÍTULO PROFESIONAL:

Profesional Técnico en Técnica en Farmacia

CERTIFICACIÓN DE NIVEL PROFESIONAL:

- I. Atención de urgencias y administración de una oficina farmacéutica
- II. Dispensación de medicamentos y atención en farmacia
- III. Elaboración y comercialización de productos farmacéuticos y afines

CAMPO PROFESIONAL:

En toda empresa industrial relacionada con los procesos químicos debido a que la ciencia y tecnología química intervienen cada vez más en los procesos de producción, convirtiéndose en uno de los pilares del desarrollo del país.

Se encuentran capacitados para trabajar eficientemente: En farmacias y boticas privadas, en la industria farmacéutica, farmacia hospitalaria, clínicas y centros médicos y cadenas de farmacias.

7.3.4. PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA TÉCNICA

El programa de estudios de Enfermería Técnica se desarrolla en seis semestres académicos con actividades de aprendizaje teórico-práctico con un total de 3240 horas. Las Prácticas pre-profesionales se realizan en los establecimientos de salud públicos, privados y de las Fuerzas Armadas, de diferentes niveles de complejidad, que permite al egresado competencias necesarias para un desempeño laboral eficiente y eficaz en las diferentes áreas de su carrera profesional.



PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL

COMPETENCIA GENERAL:

Realizar servicios técnicos de enfermería en la atención integral de la persona, familia y comunidad, considerando los niveles de atención en salud en las diferentes etapas de vida, con calidad y calidez, cumpliendo las normas de bioseguridad, protocolos, guías de atención vigentes.

CAPACIDADES PROFESIONALES:

CAPACIDAD TÉCNICO TRANSFORMADORAS

- Participar en el diagnóstico situacional de salud de la comunidad.
- Identificar las necesidades prioritarias de salud de la persona, familia y comunidad.
- Realizar visitas domiciliarias de captación y seguimiento de casos, proponiendo alternativas de solución.
- Ejecutar actividades de promoción y prevención de la salud.
- Participar en campañas de salud dirigidas a la comunidad.
- Participar en programas de atención masiva a víctimas en casos de desastres.
- Ejecutar acciones de primeros Auxilios en ausencia del profesional médico.
- Brindar atención integral de salud según ciclo de vida, acorde a los lineamientos de políticas de salud y objetivos del milenio.
- Realizar procedimientos técnicos de enfermería, teniendo en cuenta el grado de dependencia del paciente.
- Promover estilos de vida saludable en la persona familia y comunidad a través de la aplicación de métodos y disciplinas.
- Apoyar al profesional de la salud en terapias usadas en medicina alternativa.



- Apoyar al profesional de la salud en actividades de prevención, promoción y asistenciales referentes a la salud oral.
- Promover actividades del crecimiento y desarrollo del niño (CRED) aplicando técnicas de estimulación temprana.
- Apoyar al profesional de la salud en actividades de prevención, promoción y asistenciales referentes, fisioterapia y rehabilitación, cuidado integral del adulto mayor, cuidado del usuario oncológico.

CAPACIDADES DE ORGANIZACIÓN

- Poseer y desarrollar visión integral del sistema de salud, según los niveles de prevención y atención de los usuarios.
- Poseer una visión de conjunto y coordinada de los distintos servicios de salud dirigida a los usuarios.
- Participar, desde su rol de competencia, en actividades desarrolladas para el cumplimiento de los diferentes Programas Nacionales de Prevención y Promoción de la salud según lo establecido por el MINSA.

CAPACIDAD DE COOPERACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Interpretar y comprender la información y el lenguaje asociado a los distintos procesos de atención de salud, estableciendo adecuados canales de comunicación con el equipo de trabajo, para el bienestar de la persona, familia y comunidad.

CAPACIDAD DE CONTINGENCIA

- Actuar con serenidad y rapidez en situaciones de emergencia, procediendo de forma pertinente en la toma de decisiones, en condiciones de bioseguridad.
- Enfrentar con asertividad y creatividad nuevas situaciones laborales generadas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y organizativas en su entorno.

CAPACIDAD DE RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA

- Es responsable de realizar labores de asistencia, prevención y promoción en la prestación de los servicios de enfermería, según su competencia.
- Realiza sus actividades bajo la supervisión del profesional de salud, con responsabilidad.
- Actúa con iniciativa y autonomía en el ejercicio técnico profesional, de acuerdo al nivel de complejidad donde se desempeña.



TÍTULO PROFESIONAL:

Profesional Técnico en Enfermería Técnica

CERTIFICACIÓN MODULAR PROFESIONAL POR COMPETENCIAS:

- I. Atención Primaria en Salud
- II. Servicios Técnicos de Enfermería Asistencial
- III. Servicios Técnicos de Enfermería Especializada

CAMPO PROFESIONAL:

- El campo ocupacional del técnico en enfermería con su sólida formación teórico – práctica le permite desempeñarse eficientemente en los niveles de la red asistencial, en los ámbitos público y privado, así como en los entornos urbano y rural, en atención primaria, secundaria y terciaria.
- El técnico en enfermería del IESTPA PUNO podrá desempeñar sus funciones en hospitales públicos y privados, clínicas, centros médicos, servicios de urgencia, laboratorios clínicos, centros de atención de adulto mayor, centros de rehabilitación física y neurológica, consultorios urbanos y rurales, centros de salud familiar.

7.3.5. PROGRAMA DE ESTUDIOS DE TÉCNICA EN PRÓTESIS DENTAL

El programa de estudios de Técnica en Prótesis Dental está inmerso en el campo de la salud que coopera al odontólogo dando solución a problemas del sistema estomatognático. Ejecuta una serie de labores y funciones indispensables para dar un buen servicio, en lo técnico, en lo profesional y en lo personal.

La formación académica de esta carrera se desarrolla con un currículo modular teórico-práctica, en bases a criterios tecnológicos, como son mejorar las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales de nuestros alumnos.

La formación profesional está basada en competencias profesionales para desarrollar capacidades y habilidades en la elaboración de prótesis dentales, aparatos de ortodoncia y ortopedia funcional de acuerdo a especificaciones clínicas del odontólogo para desempeñarse adecuadamente en la región y el país.

Este programa de estudios desarrolla en seis semestres lectivos, con sesiones teóricas y prácticas en cuatro módulos formativos.



PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL

COMPETENCIA GENERAL:

Elaboración de las prótesis dentales, aparatos de ortodoncia y ortopedia funcional de acuerdo a las especificaciones del odontólogo y a los criterios funcionales, de calidad y de estética requeridos.

CAPACIDADES PROFESIONALES:

CAPACIDAD TÉCNICO TRANSFORMADORA

- Interpretar y analizar la orden de trabajo, las impresiones o modelos remitidos por el odontólogo, verificando que se cumplan todas las especificaciones técnicas para planificar el desarrollo de la prótesis dental.
- Elaborar el modelo de trabajo a partir de las impresiones recibidas, según las indicaciones del odontólogo.
- Realizar el encerado (patrones), colocar los bebederos y el revestido correspondiente.
- Realizar el colado del encerado, arenado, adaptado, aplicador de opacificador siguiendo las especificaciones técnicas para la construcción de la prótesis dental.
- Encerado, acrilizado de la prótesis dental.
- Realizar el acabado, adaptado y pulido del frente estético.
- Interpretar y analizar la orden de trabajo, las impresiones y modelos remitidos por el odontólogo, verificando que se cumpla todas las especificaciones técnicas para programar el desarrollo de los aparatos de ortodoncia dental y ortopedia dentomaxilar funcional.
- Diseñar y elaborar los aparatos de ortodoncia y ortopedia, cuidando la calidad de los materiales y considerando el acabado final.
- Interpretar y analizar la orden de trabajo, impresiones o modelos remitidos por el odontólogo, verificando que se cumplan las especificaciones técnicas para programar el desarrollo de la prótesis parcial removible.
- Elaborar el modelo de cubeta individual, a partir de las impresiones recibidas o modelos según indicaciones del Odontólogo, en los casos necesarios.



- Efectuar la placa base y rodete del modero de la prótesis parcial removible en los casos necesarios, de acuerdo a las técnicas establecidas y garantizando la calidad del acabado.
- Efectuar el acondicionamiento de la placa base según el material que va utilizar en la elaboración de la prótesis parcial removible metálica.
- Realizar el articulado o montaje y enfilado de los dientes, asegurando los mismos en la prótesis parcial removible con criterios estéticos y especificaciones técnicas definidas.
- Realizar el encerado de los dientes, de acuerdo a criterios de estética que permitan obtener la apariencia "natural" de la prótesis parcial removible en el acabado final.
- Realizar el acrilizado y acabado final de la prótesis parcial removible, considerando los resultados obtenidos en el proceso, las características definidas y la estética.
- Interpretar y analizar la orden de trabajo, las impresiones o modelos remitidos por el odontólogo, verificando que se cumplan todas las especificaciones técnicas para programar el desarrollo de la prótesis dental total.
- Elaborar el modelo de cubeta individual a partir de la impresión recibida, según las indicaciones del cirujano dentista responsable, verificando que se cumplan todas las especificaciones técnicas para programar el desarrollo de la prótesis dental total.
- Efectuar la placa base del modelo de la prótesis dental total de acuerdo a las técnicas establecidas garantizando la calidad del acabado.
- Realizar el articulado o montaje y enfilado de los dientes asegurando los mismos, en la prótesis dental total con criterio funcional y estético y las especificaciones técnicas definidas.
- Realizar el encerado de los dientes, de acuerdo a criterios de estética que permita obtener la apariencia "natural" de la prótesis en el acabado final.
- Realizar el enmuflado, acrilizado y acabado final de la prótesis dental total, considerando los resultados obtenidos en el proceso, las características definidas y la estética de la prótesis, cumpliendo con las indicaciones del odontólogo.
- Realizar el acabado de los aparatos indicados por el odontólogo, que permitan obtener los niveles de calidad y estéticos requeridos.

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

- Poseer una visión global e integral de cada una de las etapas comprendidas dentro de los diversos procesos de elaboración de la prótesis dental y dispositivos de



ortodoncia y ortopedia, comprendiendo la función de los distintos equipos y las dimensiones técnicas, económicas y humanas de trabajo

- Organizar y dirigir el trabajo del personal a su cargo, relacionándose adecuadamente con el grupo humano con el cual labora.

CAPACIDAD DE COOPERACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Interpretar y utilizar la información técnica, terminología, empleada en el diseño y elaboración de prótesis dental y aparatos de ortodoncia y ortopedia, organizando las acciones a seguir y seleccionando los materiales adecuados al tipo de proceso de construcción.
- Mantener una comunicación fluida y realizar las interconsultas necesarias con el odontólogo, para asegurar un resultado óptimo de su trabajo.
- Aplicar técnicas propias de su labor para optimizar la elaboración de prótesis y dispositivos de ortodoncia y ortopedia, proponiendo mejoras en los mecanismos, según criterios de eficiencia, ortodoncia y ortopedia, proponiendo mejoras en los mismos, según criterios de eficiencia, economía y productividad.
- Colaborar en acciones de promoción de la salud, en coordinación con el colegio de odontólogos, organismos públicos e instituciones correspondientes.

CAPACIDAD DE CONTINGENCIA

- Adaptarse a distintas situaciones laborales o puesto de trabajo existentes en su ámbito laboral y a los cambios generados por la implementación de nuevas técnicas que inciden en su actividad profesional.
- Reaccionar adecuadamente ante contingencias técnico productivas, resolviendo problemas y tomando decisiones de acuerdo a las circunstancias.
- Actuar en condiciones de posible emergencia, transmitiendo con celeridad y serenidad las señales de alarma, dirigiendo las acciones del personal a su cargo, aplicando los medios de seguridad establecidos para prevenir y/o corregir los riesgos.

CAPACIDAD DE RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA

- El técnico profesional en Prótesis Dental, trabaja con las indicaciones del Odontólogo.



- Tiene la responsabilidad de elaborar los diferentes tipos de prótesis como son: prótesis fija, parcial removible y prótesis total, ortodoncia y ortopedia, de acuerdo a las indicaciones del odontólogo, interpretando correctamente las especificaciones técnicas, diseño, características y normas establecidas.
- Es autónomo en manejar adecuadamente las técnicas, procedimientos, materiales, equipos e instrumentos necesarios para la elaborar de la prótesis dental y dispositivos de ortodoncia y ortopedia.
- Elaborar presupuestos de los servicios prestados, considerando los recursos necesarios según el tipo de prótesis o aparato ortodóncico ortopédico
- Conducir un laboratorio de prótesis dental de acuerdo a las técnicas de organización, administración moderna, de acuerdo a las leyes y normas nacionales.
- En el desarrollo de sus labores debe ser dirigido por el odontólogo en la determinación de las especificaciones técnicas para el desarrollo de su trabajo, la obtención de la determinación de los materiales que va utilizar.

Puede ser asistido en:

- Las innovaciones tecnológicas recientemente incorporadas. Las instrucciones y procedimientos relacionados al control de calidad. La elaboración de prótesis dental fija, parcial removible o total, requiere instrucciones del odontólogo.

Debe ser asistido en:

- Las especificaciones determinadas por el odontólogo
- El material a utilizar será sugerido por el odontólogo

TÍTULO PROFESIONAL:

Profesional Técnico en Técnica en Prótesis Dental

CERTIFICACIÓN MODULAR PROFESIONAL POR COMPETENCIAS:

- I. Prótesis fija
- II. Prótesis Parcial Removible
- III. Aparatos de Ortodoncia Y Ortopedia Funcional
- IV. Prótesis Total

CAMPO PROFESIONAL



- Administradores y conductores de laboratorios dentales
- Clínicas dentales especializadas en apoyo a los profesionales en odontología
- Asistencia dental en los consultorios, centros odontológicos y clínicas dentales
- Gestor de su propio laboratorio dental.
- Administrar tiendas de la venta de material dental.

7.3.6. PROGRAMA DE ESTUDIOS DE SECRETARIADO EJECUTIVO

En el programa de estudios de Secretariado Ejecutivo, se estudian los principios, leyes y técnicas de la ciencia administrativa, con el objetivo de utilizar racionalmente el potencial humano, los recursos materiales y financieros, para lograr los objetivos y metas pre-determinados.

El estudio conlleva al análisis de las funciones propias de la profesión como planificar, organizar, ejecutar y supervisar, las diferentes actividades en los niveles intermedios de las áreas de trabajo de la empresa, como son: mercado, finanzas, producción, personal y abastecimiento.

Este programa de estudios se desarrolla en seis semestres lectivos, con sesiones teóricas y prácticas (práctica profesional) realizadas en el instituto y empresas respectivamente.

PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL

COMPETENCIA GENERAL:

Planificar, organizar, ejecutar y evaluar la recepción y manejo de la información en el desarrollo de las actividades secretariales, así como asistir a la dirección o gerencias de acuerdo a las normas de seguridad integral demostrando asertividad, pro actividad, ética profesional y actitud de cambio en las organizaciones.

CAPACIDADES PROFESIONALES:



CAPACIDAD TÉCNICO TRANSFORMADORA

- Redactar todos los documentos de las entidades en forma eficaz y eficientemente.
- Clasificar, ordenar, codificar y archivar documentos de diversa índole, obteniendo una mejor organización documentaria.
- Transcribir e interpretar dictados de acuerdo a técnicas establecidas con precisión y exactitud.
- Digitar con precisión y exactitud todo tipo de documentos.
- Manejar diversos programas de computación que ayudan a ejecutar el trabajo de la oficina con eficiencia y eficacia.
- Utilizar diversos equipos de oficina para optimizar el buen funcionamiento de la misma.
- Aplicar el manejo de la contabilidad básica y computarizada correctamente.
- Demostrar capacidad para el desarrollo de eventos y certámenes con diplomacia.
- Aplicar marketing secretarial dentro y fuera de la organización.
- Elaborar y traducir documentos en idioma extranjero con exactitud.
- Manejar adecuadamente los fondos económicos.

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

- Poseer una visión global para organizar eventos sociales y culturales dentro y fuera de la institución.
- Diseñar, adecuar y operativizar el sistema de archivo manual y computarizado para lograr fluidez en el trabajo.
- Organizar y administrar la oficina de acuerdo a técnicas y criterios básicos establecidos.
- Evaluar el plan de trabajo de la oficina contrastando los resultados obtenidos con las metas y objetivos de la institución, proponiendo alternativas de solución.
- Organizar la agenda en coordinación con el jefe, concertando y confirmando citas.
- Organizar la correspondencia remitida y recibida de acuerdo a normas establecidas.

CAPACIDAD DE COOPERACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Establecer comunicación efectiva en el desarrollo de su trabajo, empleando un lenguaje claro y conciso.
- Mantener buenas relaciones interpersonales dentro y fuera de la organización.

- 
- Optimizar las relaciones públicas para mejorar la imagen organizacional.
 - Demostrar fluidez comunicativa entre las organizaciones.
 - Recepcionar y transferir información, estableciendo una eficiente comunicación.

CAPACIDADES DE CONTINGENCIA

- Adaptarse a nuevas situaciones de trabajo, originadas como consecuencia de los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales que incidan en su actividad profesional.
- Tomar decisiones en situaciones de contingencia, dentro de su competencia.
- Representar a la empresa en las relaciones públicas e imagen institucional.
- Manejar adecuadamente los recursos de la organización en situaciones de austeridad.

CAPACIDAD DE RESPONSABILIDAD Y AUTONOMÍA

- La profesional de Secretariado Ejecutivo trabaja bajo la supervisión de su jefe inmediato superior de la organización.
- Es responsable de la recepción y manejo de la información, el desarrollo de actividades secretariales y la asistencia institucional gerencial.
- Tiene autonomía en el manejo y aplicación de técnicas de archivo, la operación de equipos electrónicos e informáticos.
- Puede asistir en la verificación de las condiciones adecuadas de los ambientes y operatividad de los equipos utilizados en el ámbito laboral.
- Debe asistir en la determinación de estrategias administrativas, el establecimiento del sistema de control y seguridad de la información.
- La implementación de cambios en los métodos de trabajo, los criterios para la organización de reuniones y eventos.

TÍTULO PROFESIONAL:

Profesional Técnico en Secretariado Ejecutivo.

CERTIFICACIÓN MODULAR PROFESIONAL POR COMPETENCIAS:

- I. Recepción y manejo de Información
- II. Gestión de Actividades Secretariales
- III. Asistencia de Dirección y Gerencia

CAMPO PROFESIONAL:

Creación y gestión de actividades secretariales al interior y exterior de la organización, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos, en empresas públicas y privadas.

LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES



La evaluación del aprendizaje es un proceso integral permanente y sistemático que permite la obtención de información, análisis y reflexión sobre la construcción de los aprendizajes de los estudiantes, permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar en los procesos de aprendizaje; así como los elementos y contenidos del plan de estudios.

La evaluación se realiza en base a las competencias se centra en el logro de las capacidades asociadas a una unidad de competencia y toma como referencia los indicadores de logro de las capacidades.

La evaluación de competencias busca verificar la capacidad del estudiante mediante su desempeño en situaciones concretas, en aquellas que el estudiante debe utilizar sus conocimientos (relacionados con el saber, saber hacer, saber estar) y manifestar un comportamiento para resolver dichas situaciones.

El proceso de evaluación, incluido los criterios para su realización se definen en el reglamento institucional del IESTPA y es comunicado a los estudiantes antes del inicio de las clases.

Tipos de evaluación:

La evaluación ordinaria se aplica a todos los estudiantes durante el desarrollo de las unidades didácticas. Durante este proceso de ser necesario los estudiantes pueden rendir evaluaciones de recuperación para alcanzar la calificación aprobatoria de la unidad didáctica, de acuerdo a lo establecido en el reglamento institucional

La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante tiene pendiente entre una o dos unidades didácticas para culminar el plan de estudios con el que curso siempre que no hayan transcurrido más de tres años.

Características de la evaluación:

Continua se realiza de manera permanente durante todo el proceso educativo lo cual permite tomar decisiones de manera oportuna y precisa.

Flexible permite a los docentes administrar la evaluación y seleccionar los instrumentos a utilizar, considerando la característica de las unidades didácticas, las necesidades y características de los estudiantes, de sus modelos educativos y del medio educativo.

Integral valora de manera cuantitativa y cualitativa el logro de capacidades de los estudiantes a partir de sus desempeños, habilidades, conocimientos, destrezas motrices y el comportamiento actitudinal del estudiante en función de las competencias que debe lograr.

Sistémica es planificada y por etapas; proporciona información sobre los distintos procesos y productos de las experiencias del estudiante, la cual es registrada por el docente para el seguimiento del estudiante.

El criterio toma como referencia los requerimientos del sector productivo, el cual brinda la base de comparación para determinar el grado de adquisición o desarrollo de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.



Criterios básicos que orientan el proceso de evaluación:

A partir de las unidades de competencia, definir capacidades e indicadores de logro o de desempeño que integran la competencia las cuales constituyen los indicadores de evaluación

Seleccionar y elaborar las estrategias de evaluación, es decir definir el tipo de evaluación, las técnicas e instrumentos a utilizar para obtener información objetiva sobre el desarrollo y adquisición de la competencia por el estudiante.

Aplicar los instrumentos de evaluación (observación directa, simulación, estudios de caso, resolución de problemas, entre otros), para recoger evidencias en relación con la competencia de que se trate.

Analizar la información de los instrumentos de evaluación y establecer el nivel de logro alcanzado por el estudiante.

Comunicar al estudiante de manera progresiva el nivel de logro alcanzado y establecer de ser necesario, las propuestas de mejora que se deben adoptar para el logro de la competencia.

Establecer un sistema de calificación a fin de ponderar el logro alcanzado por el estudiante el cual puede ser vigesimal u otro.

El IESTPA aplica un sistema de calificación vigesimal donde la nota mínima aprobatoria es 13 (trece) para las unidades didácticas y experiencias formativas. La fracción mayor o igual 0,5 se considera a favor del estudiante.

El IESTPA implementa mecanismos académicos que apoyen a los estudiantes a lograr los aprendizajes esperados en las unidades didácticas. Las unidades didácticas correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del periodo deberán volverse a llevar.

El IESTPA contempla en su reglamento institucional la condición académica para la permanencia de sus estudiantes.

El IESTPA establece en su reglamento institucional que el máximo de inasistencias no debe superar el 30% (treinta por ciento) del total de horas programadas para el desarrollo de las unidades didácticas y esta es comunicada al inicio al desarrollo de la unidad didáctica.

El IESTPA establece en su reglamento institucional los mecanismos para la revisión de calificaciones que soliciten los estudiantes en una o más unidades didácticas a través del Intranet institucional

PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

La propuesta de gestión tiene por objeto transitar hacia la mejora continua en todos nuestros procesos institucionales, toda vez que todo ello tiene que ver con los estudiantes, los que son la razón de ser de la institución. En ese proceso, necesitamos contar con actividades que orienten el logro de los objetivos estratégicos y sus acciones, las mismas que deben contar con una planificación adecuada, considerando los criterios de razonabilidad e impacto positivo en los estudiantes; a partir de ello, podemos llevarlos a la práctica y en ese proceso realizar un adecuado seguimiento del desempeño de las actividades, y por último, la Evaluación y retroalimentación, con fines de identificar las tareas aprendidas del ejercicio. Para ello la institución apuesta por la Implementación de la Gestión por procesos, haciendo uso de la Norma técnica- N°001-2018- SGP.



ENFOQUE DE GESTIÓN POR PROCESOS

La finalidad del enfoque basado en procesos es mejorar la eficacia y eficiencia en el logro de los objetivos definidos en la planificación estratégica de toda institución, por lo que resulta un pilar fundamental en un sistema de gestión moderno. Esta forma de trabajo permite organizar y gestionar las actividades y tareas de una manera articulada, centrándose en la cadena de valor que conducirá a la obtención de productos que tengan una utilidad para los usuarios finales

El enfoque funcional nos lleva a dos consecuencias concretas, en primer lugar, no se presta atención a la interacción que debe existir entre las unidades funcionales para la consecución de un producto, solo se centra en la evaluación final y no en el proceso del mismo, por lo que se pierden oportunidades de analizar cómo se dio el paso a paso, qué no funcionó y cómo se puede mejorar. En segundo lugar, los usuarios finales, la comunidad educativa para el caso de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica, no son partícipes del proceso de generación de valor, ya que no se toman en cuenta sus necesidades y expectativas con respecto al producto que se obtendrá, lo cual conlleva a que el producto institucional no responda a su situación específica.

Frente a este panorama, el enfoque por procesos introduce una gestión horizontal, cruzando las barreras entre diferentes unidades funcionales y unificando esfuerzos hacia las metas principales de la organización; es decir, involucra el cumplimiento de actividades que dependen de distintas unidades funcionales, de forma ordenada, secuencial y progresiva, a fin de cumplir con los objetivos propuestos, los mismos que no podrían lograrse de manera eficiente siguiendo el patrón de jerarquías.

MARCO TEÓRICO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS:

GESTIÓN POR PROCESOS: Forma de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de trabajo de manera transversal y secuencial a las diferentes unidades de organización. Para contribuir con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos, así como con el logro de los objetivos institucionales. En este marco, los procesos se gestionan como un sistema definido por la red de procesos, sus productos y sus interacciones, creando así un mejor entendimiento de lo que aporta valor a la entidad.

PROCESO: Conjunto de actividades mutuamente relacionadas y que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en productos o servicios, luego de la asignación de recursos.

TIPOS DE PROCESOS:

Operativos o misionales: Son los que se encargan de elaborar los productos (bienes y servicios) previstos por la entidad, por lo que tienen una relación directa con las personas que los reciben.



Estratégicos: Son los que definen las políticas, el planteamiento institucional, las estrategias, los objetivos y metas de la entidad, que se aseguran la provisión de los recursos necesarios para su cumplimiento y que incluyen procesos destinados al seguimiento, evaluación y mejora de la entidad.

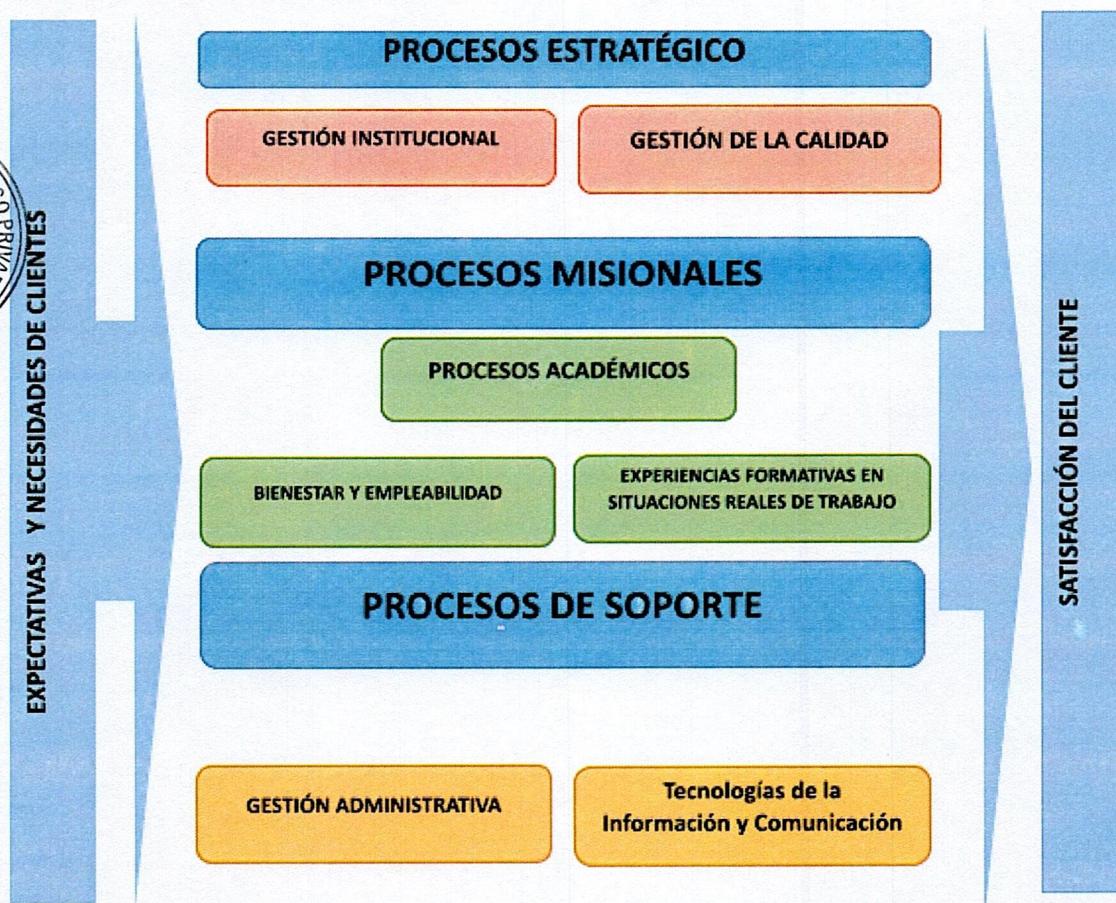
De soporte o de apoyo: Son los que proporcionan los recursos para elaborar los productos previstos para la entidad.

PROCEDIMIENTO: Es la descripción documentada de cómo deben ejecutarse las actividades que conforman un proceso, tomando en cuenta los elementos que lo componen y su secuencialidad, permitiendo de esta manera una operación coherente.

El desempeño de una organización puede mejorarse a través de la aplicación del enfoque basado en procesos. Los procesos se gestionan como un sistema, mediante la creación y entendimiento de una red de procesos y sus interacciones. Lo antes mencionado es observable, por ejemplo, en el Modelo de Servicio Educativo, el mismo que presenta un Mapa de Procesos, cuyo eje principal es la distribución de macro procesos diferenciados a nivel estratégico, misional y de soporte.

Como conclusión, podemos decir que un enfoque por procesos permite la identificación de factores e insumos que permitirán lograr los objetivos previstos en la planificación operativa y estratégica, las mismas que serán desarrolladas en el PAT y PEI, respectivamente; y cuyos resultados serán medidos y evaluados de cara a la mejora continua de la institución.

Gráfico 1. Mapa de Procesos



PROPUESTA DE MEJORA CONTINÚA ALINEADO A LA GESTIÓN POR PROCESOS

CICLO PHVA – ISO 9001:20015

Los enfoques a procesos están interrelacionados como un sistema, contribuye a la eficacia y eficiencia de la organización en el logro de los resultados previstos. Este enfoque permite a la organización controlar las interrelaciones e interdependencias entre procesos del sistema, de modo que se pueda mejorar el desempeño global de la organización educativa.

Es una gestión sistemática de los procesos y sus interacciones, con el fin de alcanzar los resultados previstos de acuerdo con la política de la calidad y la dirección estratégica de la organización. La gestión de los procesos y el sistema en su conjunto, puede alcanzarse

utilizando el ciclo de PHVA, que es un enfoque global basado en riesgos y dirigido a aprovechar oportunidades y prevenir resultados no deseados.

La aplicación del enfoque a procesos en un SGC permite:

La comprensión y la coherencia en el cumplimiento de los requisitos

La consideración de los procesos en términos de valor agregado

El logro del desempeño eficaz del proceso

La mejora de los procesos con base en la evaluación de los datos y la información.

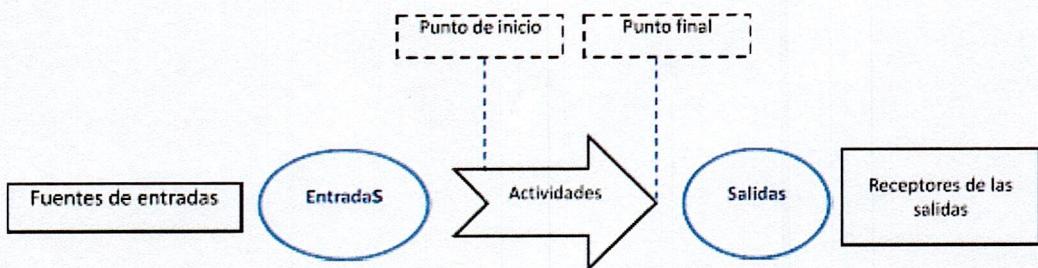


Figura 1. Representación esquemática de los elementos de un proceso

Ciclo Planificar-Hacer-Verificar-Actuar

El ciclo PHVA se aplica en todos los procesos y al SGC como todo (en la figura 2, ilustra el cómo los capítulos pueden agruparse en relación con el ciclo PHVA).

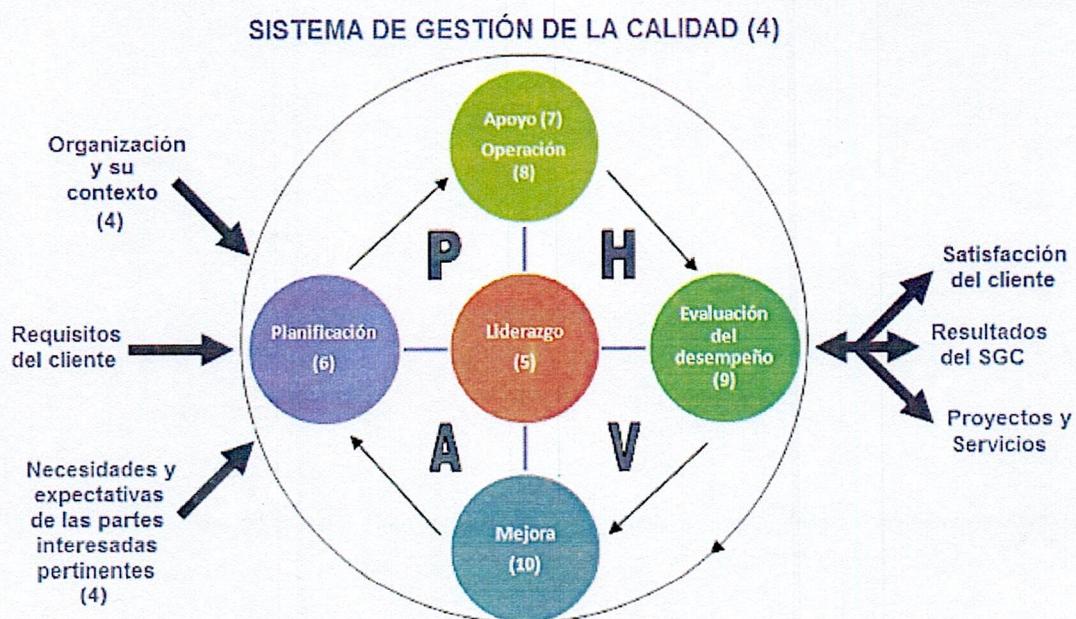


Figura 2. Representación de la estructura con el ciclo PHVA.



Consistirá en la recolección y análisis de la información mediante diferentes métodos para lograr los siguientes fines:

Relevancia: Permite conocer si existe o no la necesidad de una respuesta a un determinado problema, es decir, si el problema identificado es realmente un problema que requiera atención. Este tipo de evaluación se utilizó en la etapa de planificación y se utilizará cuando el proceso ya se encuentra en marcha.

Avance: Se refiere a la evaluación de la trayectoria o cumplimiento de las actividades del Planeamiento estratégico. **Efectividad:** Brinda información sobre la relación entre los resultados planificados y los obtenidos.

MONITOREO: El Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado del Altiplano tiene previsto hacer el seguimiento y acompañamiento técnico y pedagógico a los responsables de llevar a cabo las actividades planteadas en el plan.

LA SUPERVISIÓN: La supervisión será continua, lo que permitirá identificar las falencias que pueden afectar el normal desarrollo de la gestión institucional.

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Comunicación Externa

Son las actividades generadoras de mensajes que emitirá el IESTPA dirigido a crear, mantener o mejorar la relación con los diferentes públicos objetivos (Egresados, Empleadores, Instituciones de la superioridad entre otros) así como para proyectar una imagen favorable o promover actividades que se realizan en la institución. Para ello el mejor canal son el portal web institucional (www.iestpa.edu.pe) y las redes sociales (www.facebook.com/iestpa)

Comunicación Interna:

Está dirigida a toda la comunidad educativa y nace como respuesta a las nuevas necesidades del IESTPA para formar y mejorar las habilidades de su equipo humano, donde el cambio es cada vez más rápido. Esto nos permitirá:

Construir una identidad con un clima de confianza y motivación

Informar individualmente al personal

Hacer públicos los logros obtenidos por la IESTPA.

Promover comunicación a todas las escalas

Permitirle a cada uno expresarse ante la Dirección General, cual sea su posición en la escala jerárquica de la organización. Para ello se hará uso de diversos medios o formas como:

- WhatsApp
- Correos electrónicos
- Memorándums
- Uso del intranet



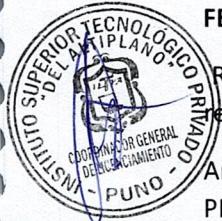
ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL PEI

La institución considera que la evaluación del PEI será en forma permanente y nos permitirá conocer en qué medida se está cumpliendo los objetivos institucionales. Los logros serán evaluados mediante cumplimiento acorde con la misión y objetivos estratégicos planteados. Los resultados nos permitirán programar oportunamente las actividades del presente año y dejar buenas bases planteadas para la programación del próximo año, realizando diversos planes de mejora continua.

ANEXO 1

INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI 202x CORRESPONDIENTE AL AÑO 202.....

FECHA:



Resumen Ejecutivo: Es un breve análisis de los aspectos más importantes de la evaluación de resultados. Debe exponer las ideas principales del documento de manera objetiva y sucinta.

Análisis contextual : Es una descripción clara y concisa del contexto en el que se implementa el PEI, identificando, entre otros, factores como la demanda, demografía, sociales, culturales, tecnológicos, económicos, políticos, etc. más importantes que tienen influencia sobre los objetivos del plan.

Evaluación del cumplimiento de los logros esperados

Se analiza el desempeño de los indicadores de los Objetivos y las ACCIONES Estratégicas en el año actual y años anteriores, identificando los factores que, con mayor preponderancia, contribuyeron o dificultaron en el cumplimiento de los logros esperados. Para ello, se utilizará como insumo el cuarto Informe de Evaluación de la Implementación del PAT.

Propuestas para mejorar la estrategia

Se realiza una descripción de las acciones que se adoptaron durante el año analizado para alcanzar el cumplimiento de los logros esperados y qué tan efectivas fueron. Asimismo, se plantean las acciones factibles que se deben adoptar en los años siguientes para mejorar la implementación del PEI, a fin de conseguir los resultados comprometidos por la institución.

Este informe servirá como insumo para sustentar una causal de modificación del PEI.

Conclusiones y recomendaciones

En esta sección se exponen las principales conclusiones y recomendaciones para mejorar los resultados generados por el PEI.

Anexos

Informe de Evaluación semestral del PAT